

22 de Junio de 2018

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

N° 13-2018

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

EN EL HEMICICLO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO HORAS 05 30 PM MINUTOS DEL DÍA **22 DE JUNIO DE 2018**, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PARA LLEVAR A CABO LA SESION DE CONCEJO ORDINARIA NRO 13 - 2018, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE LIC IVAN FLORES QUISPE, SE PROCEDE A LA VERIFICACION Y CONSTATAION DEL QUORUM DE LEY, PROCEDIENDO AL CONTROL DE ASISTENCIA A TRAVES DEL SECRETARIO GENERAL DR ADOLFO DAMIAN ADCO QUISPE DE LA MPP, ESTANDO PRESENTES LA REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN, EL REGIDOR WALDO ERNESTO VERA BEJAR, LA REGIDORA ANA MARIA LOPEZ CONDORI, EL REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO, EL REGIDOR WILSON RENE SALAMANCA ANAHUA, EL REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA VALDEZ, EL REGIDOR CESAR ROMERO SÁNCHEZ, EL REGIDOR ROLANDO JAVIER BERNEDO BERNEDO, EL REGIDOR RUBÉN TICONA HUAYHUA, EL REGIDOR MÁXIMO RAMÓN QUISPE TURPO Y LA REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI, POR LO QUE SEÑOR PRESIDENTE, CONTAMOS CON EL QUÓRUM SE ENCUENTRA CONFORME A LEY

ESTACION DE APROBACION DE ACTAS

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL LIC. IVAN FLORES QUISPE.- Tenemos a consideración, el acta que corresponde a la Sesión de Concejo N° 12-2018, realizado el 31 de Mayo del año 2018

EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA LA APROBACION DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 12-2018 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2018.

ESTACION DE INFORMES

REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI Sr Presidente del Concejo Municipal, Sres regidores, regidoras, funcionarios buenas tardes, de igual manera a los funcionarios y público en general, en calidad de integrante de la Comisión de Administración y tributaria, he venido haciendo un seguimiento en relación a la recaudación, de acuerdo a la norma, hay un porcentaje de aprobación en el año 2017, que de manera interna debería trasladarse a la Sub Gerencia de Catastro urbano y de acuerdo al seguimiento encontramos que se ha programado de la recaudación del año 2017, Un Millón Quinientos Ochenta mil Sin embargo, lo que vemos es que hay un presupuesto modificado, de Dos Millones Veinte mil soles, la ejecución en este momento está por setecientos noventa y seis mil soles, quedando un promedio de mil doscientos, es importante como establece la ley, que al Concejo se debe dar cuenta en que se está haciéndose con este dinero y porque además si están hay una transferencia es necesario conocer El segundo aspecto sr presidente hemos podido hacer un seguimiento en vista que Administración Tributaria está teniendo algunas dificultades en relación a la zonificación de las viviendas que vienen a pagar sus tributos, por ejemplo está en un determinado barrio y aparece en otro barrio, entiendo que la transferencia que se hace a catastro al margen de saneamiento el tema de ordenamiento, entonces quisiera yo, informar al respecto pudiera programarse una siguiente sesión que se informe como se está ejecutando, el presupuesto como se está destinando En segundo lugar también sr Presidente quería informarle que el día 04 de junio, se desarrolló un evento en la casa de la cultura, que lo hizo la oficina desconcentrada de Relaciones Exteriores de Puno, del Ministerio de Relaciones Exteriores con la organización de Red de Mujeres Autoridades REMUARPE y en ese proceso hemos venido haciendo un seguimiento de manera más detallada y vemos creo que se requiere designar mayor presupuesto, habido unas mejoras en la presentación ha sido excelente, pero técnicamente necesita algunas mejoras, necesita también un personal que le haga el mantenimiento de limpieza, es un lugar que debería tener todas las condiciones, por la cantidad de artistas y pinturas que se están presentando, entonces sr Presidente, creo que es importante que puedan revisarse en el marco del MOF y del ROF como se puede adecuar, aparentemente, sería bueno que nos hagan un informe, la estructura que ellos tiene es mínima y no quiere de pronto el personal que se requiere para un espacio de ese tipo

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ CONDORI Sr, presidente, miembros del Concejo Municipal buenas noches, para informar sr Presidente, mi persona ha presentado una carta a la Gerencia Municipal, indicando que la obra de seguridad ciudadana que queda en las torres san Carlos, pidiendo explicación por qué? existía dos asistentes técnicos en esta obra, en la cual me responde el presidente de obra, el Ing Rene Bustincio indicándome que existe dos asistentes técnicos por la magnitud y envergadura de la obra en ejecución También le pedí, que había dos nombres que no coincidían con la relación del maestro de obra, ni con la relación del residente de obra, en el caso del sr Manzano Chambilla Luzgarda me indican que la Sra es almacenera, que no está en las planillas tampoco está en el control de asistencia, en la otra observación que hice del Sr Mamani Huanco Fredy, no figura en el control de asistencia tampoco y me indica que el control de asistencia no figura porque se tiene pendiente el pago de energía eléctrica, para diferentes actividades en la obra, por lo tanto se canceló la deuda pendiente con el pago de esa persona, yo, creo que es una falta grave sr Presidente al poner personas que no están trabajando y que estén haciendo pagos, se supone que tiene esa obra caja chica y esa es la respuesta que da el Ing Residente, sr Presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL LIC. IVAN FLORES QUISPE.- Sra Regidora lo ha pedido por escrito?



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ CONDORI - Lo pedí por escrito, aquí está el documento que presente y aquí está por escrito la respuesta también, otro informe presente a la beneficencia indicando que había una deuda por parte del seguro social de calle Arequipa con un monto de cien mil soles, sin embargo, me dan respuesta indicando que deben algo de ciento ochenta mil soles, sr Presidente a la beneficencia, es el informe desde el 2017 hasta la fecha, sr Presidente

REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA VALDEZ Sr Presidente, miembros de Concejo Municipal y público presente muy buenas noches, sr Presidente la semana anterior junto al regidor Wilson Salamanca, al regidor Máximo Quispe y su persona fuimos a la ciudad de Lima, para ver el tema de la aprobación del proyecto de ley de expropiación referente a los que va significar la construcción de la planta de tratamiento, en ese entender quisiera informar al Concejo, de que muy personalmente hemos visto nosotros como regidores lo arduo del trabajo que se tiene que hacer en Lima, para conseguir los objetivos y en realidad sr Presidente quisiéramos felicitarle a ud por haber logrado que esta norma ya salga y estemos avanzando en pro de conseguir la descontaminación del lago Titicaca Gracias sr Presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL LIC. IVAN FLORES QUISPE.- Algunos informes que quiero hacer llegar, al Concejo Municipal que efectivamente la semana anterior hemos estado viajando a la ciudad de Lima, viajaron tres regidores de la municipalidad, para ver el tema de la ley que nos autoriza la expropiación de terrenos de más de trescientos cuarenta hectáreas, se ha dado una serie de pasos, una serie de opiniones favorables a través de comisiones tanto de Vivienda como de descentralización, se ha hecho unas exoneraciones de procesos, se ha logrado que la comisión de vivienda por unanimidad apruebe y después sea tramitado para que el pleno del concejo pudiera también debatir y aprobar, hemos intentado la anterior semana y no se ha podido llegar excepcionalmente como última sesión de legislatura, se dio este martes pasado y ahí se aprobó, la autorización por Unanimidad para que tengamos la facultad de recién expropiar estos más de trescientos cuarenta hectáreas, para la ciudad de Puno, ustedes Sres miembros del Concejo Municipal que aprobaron en la anterior sesión los polígonos de Puno, Juliaca e llave todo esto surtió efecto, agradezco la predisposición para poder hacer una reunión urgente de emergencia sesión extraordinaria, eso nos ha servido mucho para justificar porque la ley nos obligaba a identificar a los propietarios para su expropiación y siendo estos terrenos complejos, hay propietarios que si tienen su titularidad registrada en Registros públicos son muy pocos, como también hay propietarios que están reclamando ser con minutas, escrituras públicas, como también hay otro grupo de personas, que están reclamando por posesión, otros tratando de ser herederos, se ha vuelto muy complejo este asunto, entonces no, se ha podido determinar uno por uno, cada día van aumentando más personas que reclaman el derecho de propiedad de estas trescientos cuarenta hectáreas y hay un lote también que está en juicio con la Municipalidad, la Municipalidad ha inscrito provisionalmente en registros públicos que se han opuesto a esa inscripción, luego hemos iniciado un proceso judicial, se ha ganado en primera instancia, se ha apelado ahora está en pleno proceso en segunda instancia y seguramente las apelaciones seguirán hasta la última instancia. A través de esta ley, lo que se ha permitido es prácticamente ahora sí, entregar el terreno a la empresa que gane, pero todavía tenemos una tarea importante, tenemos que valorizar los metros cuadrados a precios unitarios, el costo de los metros cuadrados según su ubicación, esta valoración se pudo hacer desde la Municipalidad probablemente tengamos cuestionamientos y se va optar para que sea el Ministerio de Vivienda a través de la Dirección Regional de construcción para que pueda emitir una valorización, tanto en Puno como de Juliaca tiene más dificultades, porque está en el centro de la ciudad y hay otras que está en la periferie y otros que están en comunidades, aquí la valoración va ser distinta, aquí con nosotros no va ver mayor problema, llave tiene que tener su propio sistema de valoración, una vez emitido la valoración hay que pagar a los propietarios y ahí dependiendo del monto que se requiera, yo, creo que va ser por lo menos unos treinta millones de soles tiene su costo, son trescientos cuarenta hectáreas aproximadamente, entonces ahí va tener un monto que va ser gestionado por la Municipalidad y Ministerio de Economía y Finanzas por lo que el recurso económico de la Municipalidad no alcanza, esto no creo que pueda ser utilizado directamente con presupuesto participativo para el siguiente año, para su modificación se tendría que hacer desde el Concejo Municipal y tendríamos algunas dificultades, de repente legales, entonces todavía en camino queda una vez terminado el monto alto inmediatamente tramita el Ministerio de Economía para que este considerado en el presupuesto anual del siguiente año, pero nada paraliza el hecho es que la propiedad este saneada para el tratamiento de aguas residuales y lo otro sigue su curso y este determinado el costo del metro cuadrado ya va ser el proceso de identificación de propietarios y posterior pago, eso ha pasado el martes 19 de junio, el día martes 19 de junio también culminaba el plazo para las presentaciones de interés de otras empresas que quisieran participar, con este proyecto de plantas de tratamiento de aguas residuales y hasta el día martes se han presentado otras empresas que ahí hemos encontrado que efectivamente hay dos empresas más hasta las cinco de la tarde, es la empresa de capitales Franceses que ha cumplido todos los requisitos que se ha exigido, la otra empresa es Española de un consorcio, ya con estas dos serian tres empresas, las interesadas, más la proponente que es un consorcio más estas dos son tres empresas, la ley dice claramente que si hay más de dos, lo que se hace es apertura a concurso abierto, probablemente la quincena de julio estemos colgando al sistema y tendríamos noventa días para que se puedan presentar y habilitar, pasadas los noventa días recién se va otorgar la buena Pro y recién vamos a tener la empresa ganadora, con la ventaja de que habiendo más de dos, la ley también prevé, la ley también prevé que al abrirse el concurso están los tres, si no pueden presentarse un cuarto, quinto, lo que busca es que se mejore la oferta técnica y mejore la oferta económica, entonces estamos en ese proceso, se ha cumplido con los plazos establecidos y sinceramente por un tema político me hubiera gustado que no se presente ninguna empresa, planificar la firma de contrato, la ejecución e inicio de obra como gestión se iniciaba la obra, pero el concurso lo que va garantizar es mayor transparencia, que no hay direccionamiento va ser un concurso público abierto y estoy seguro que va haber mejoras también, por lo demás quiero agradecer por la buena gestión que hizo en Lima el congresista Víctor Albresch, congresista por Lima y presidente de la Comisión de Vivienda Construcción y saneamiento quien hizo todo el esfuerzo para que el proyecto este realmente dentro de la agenda de la última sesión del pleno del Concejo y luego también la

Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

participación del congresista Moisés Mamani, que ha sido muy importante en la bancada de Fuerza Popular, ahí hizo los esfuerzos correspondientes y logro articular de manera tal que entro en la agenda a pesar de que en la junta de porta voces, no se estaba generando nuestro proyecto, no solamente se iba a tocar la concesión de facultades legislativas ante el ejecutivo, sin embargo, ha sido motivo de llevar, nuestro proyecto son dos congresistas que sin desmerecer la participación de otros congresistas, el congresista Horacio Pacori siempre ha estado atento a lo que pueda pasar con nuestro proyecto, aunque es de minoría y oposición su participación por mucho entusiasmo que tenga, no va ser tomado en cuenta, por la mayoría igual también la participación del congresista Alberto Quintanilla, a sido muy importante su participación, en realidad participaron todos los congresistas por Puno, incluido el congresista Yhony Lescano, en el debate a favor de la aprobación de esta ley, habiendo culminado con los informes correspondientes vamos a pasar a la estación de pedidos

ESTACION DE PEDIDOS

REGIDOR MÁXIMO RAMÓN QUISPE TURPO Sr Presidente, colegas regidores, funcionarios de la Municipalidad y público presente muy buenas noches, voy a realizar dos pedidos concretos, el primero hemos visto muy de cerca el actuar de los inspectores de transportes, tengo entendido que la cantidad no supera como pararealizar las labores de fiscalización y control a las empresas a la cual la Municipalidad ha otorgado sus autorizaciones, vale decir que hay bastante incumplimiento de parte de las empresas, los vehículos de estas empresas, en que no recorren las rutas autorizadas, además de ello no cumplen con los horarios y es mas no están utilizando el punto de partida y el punto de llegada, por lo cual los vecinos, los ciudadanos de nuestra querida ciudad están esperando que sus micros lleguen y esto va en desmedro de nuestra Municipalidad, a fin de hacer un control más efectivo, pido que se haga una racionalización del personal nombrado, administrativo y contratado de toda nuestra Municipalidad, he visto de cerca que hay bastante personal que no está desempeñando funciones, en todo caso con una buena racionalización, se puede designar como inspectores de transportes, ha este personal como producto de la racionalización, pasan con una previa capacitación y dándoles material logístico, vale decir vestimenta, yo creo que podemos hacer varios turnos de inspectores de tal manera que pasado las ocho, nueve de la noche los inspectores de transportes controlen a las empresas de transportes, lo presentare por escrito sr Presidente a fin de que surja sus canales respectivos El segundo pedido, con bastante extrañeza he visto de que bastantes banners que han sido colocados en algunas festividades, eventos, así como se autoriza la colocación de estos banners, bambalinas, afiches y otros, yo creo que se tiene que exigir a estas empresas, a estas personas que se dedican a eta actividades, conforme lo ponen en un determinado lugar, lo retiren de esos lugares en el cual han sido colocados, dan un mal aspecto a la ciudad, inclusive hay varios banner que por el paso del tiempo de han deteriorado, generando un mal aspecto en la ciudad, es todo sr Presidente

REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO Sr Presidente, miembros de Concejo Municipal y público presente muy buenas noches, los ciudadanos de la comunidad de Capullani, nos están solicitando la donación de materiales de construcción, los materiales de construcción son cemento, ladrillos y alambres, la finalidad es construir un salón comunal en la comunidad de Capullani, el expediente ya tiene informe de Patrimonio, tiene el informe positivo también de Almacén, informe técnico jurídico y el respectivo dictamen, sin embargo, no está en la agenda, yo pido que pudiera añadirse esta noche por la necesidad que tenemos de la Comunidad de Capullani, este expediente a la agenda, no sé, si me permitirían sr Presidente Otro pedido que hago, es que los serenos de la Municipalidad cumplan su labor en el frontis de plaza vea, donde últimamente se ve comerciantes informales en todo el ingreso a plaza vea, da un mal aspecto a la ciudad, que poco a poco está mejorando sus servicios, la presentación misma de la ciudad, es un aspecto negativo para la ciudad, yo pediría eso, gracias

REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI Sr Presidente, es una situación que se escucha en los medios de comunicación, en relación al incremento del costo de los pasajes en el transporte se servicio urbano, lo que vemos es que hay abuso de parte de los transportistas y cuando le da un nuevo sol, simplemente cobran setenta, ochenta centavos, sin embargo, cuando se les entrega los sesenta centavos, no dicen nada, entonces ahí hay un abuso prácticamente y creo que la población está sumamente fastidiada y como bien se ha señalado además que el servicio que brindan no es de calidad, en buen porcentaje de los transportistas, los carros no están limpios, el trato de los cobradores no es el adecuado y no cumplen sus rutas, pese que nuestra ordenanza la 288 de transportes tiene definido de acuerdo al plan regulador de rutas del año 2015, sin embargo, ese plan va quedando no vigente, entonces tenemos varias zonas que no están siendo servidas y yo quisiera que esas zonas no atendidas puedan ser licitadas de manera públicacon otras empresas, de tal manera que rompamos con ese monopolio que en este momento está habiendo, porque prácticamente a nosotros en algún momento haber tomado la decisión y que no dan permisos ni autorizaciones a otras empresas, les estamos dando todas las condiciones para darles poder para cometer el abuso, varias, entonces yo planteo esa la moción de orden y de acuerdo al diagnóstico que está realizando el consultor del plan de movilidad urbana y se puede pedir un adelanto y podamos plantear hasta que concluya el plan integral de movilidad urbana y plan regulador de rutas sr Presidente Un segundo pedido sr Presidente también como gestión sea avanzado en el tema de saneamiento de los predios, estamos haciendo el seguimiento, sin embargo, aun vemos que no se está avanzando y resulta que hay una limitación en el tema presupuestal, lo cual contradice con el primer informe de la transferencia que se hizo a Catastro sobre el saneamiento, sin embargo, en patrimonio, de acuerdo al seguimiento no están avanzando porque señalan que no hay presupuesto, quisiera que se haga un seguimiento sr presidente y pueda designarse un presupuesto, creo que es parte de nuestra responsabilidad garantizar que los predios de la Municipalidad estén plenamente saneados, es más tengo una preocupación, nosotros como Concejo Municipal hemos aprobado la sesión interinstitucional, del Ministerio de la Producción, con cargo a que puedan

Abog Adolfo Damian Adco Quispe
Sr. SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

sanearlo, sin embargo, de acuerdo al seguimiento hay un documento que no concluye el proceso judicial, esa situación a nosotros como concejo nos puede traer problemas, entonces tiene que haber una asignación presupuestal y hacer mayor seguimiento sobre esto sr Presidente

REGIDOR RUBÉN TICONA HUAYHUA.- Sr Presidente, colegas regidores y público en general muy buenas noches, sr Presidente por encontrarme delicado de salud, solicito al pleno del concejo, que consideren darme permiso por encontrarme delicado de salud, gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL LIC. IVAN FLORES QUISPE.- Es un derecho que le asiste, puede hacer uso de este permiso Vamos hacer algunas precisiones respecto de lo que significa el tema de administración tributaria, voy a pedir al Secretario General para que pueda notificar al Sr Gerente General para que pueda informar, la próxima sesión de concejo, la recaudación, los ingresos y egresos un pequeño balance además que eso está en el sistema, no habría mayor problema y que lo traiga por escrito, esa información y les daremos a todos ustedes, desde ahí vamos a poder valorar mayores detalles ver mayores detalles El tema de transporte, tenemos un problema un poco complejo, la regulación de los precios no es nuestra facultad, hay un libre mercado, también tenemos un problema que hay una propuesta de declarar ruta libre, tenemos que evaluarlo muy bien, si, en estos momentos carecemos de un sistema de control y sanción más drástico, por ejemplo al modificar la ordenanza de sanciones para las empresas que no cumplen la ruta, si hay una concesión otorgada esas empresas tienen que cumplir, no hay excusa que valga, ellos indican que no hay acceso, sin embargo, ellos han solicitado la concesión de esa ruta, con esas condiciones, entonces lo que habría que ver es como utilizamos un mecanismo legal para que por incumplimiento, en este caso con reiterativo con el que se le pueda retirar la licencia de la concesión, solo así ellos también van a poder cumplir, ese mecanismo hay que instrumentalizar, hay que trabajarlo voy pedir al Gerente de Transportes, Concejo Municipal proponga ese tipo de sanciones, entonces ahí si el inspector y todos van a tener un instrumento más para certificar, verificar si hay incumplimiento y levantar un acta y va ser efectivo su participación, a que ahora podamos poner más inspectores que son 54 empresas, imaginense llevar para cada terminal necesitamos 108 inspectores, solamente serían ocho horas de trabajo, entonces es imposible aun racionalicemos es imposible, pero la idea está muy bien, si hay la solicitud de racionalizar el personal es momento de hacerlo, porque estamos entrando al gobierno electrónico, eso significa también de ubicar a las personas de ubicar al adecuado es una buena propuesta y esperamos que lo haga llegar por escrito, para poder someter al Concejo Municipal a que se haga un proceso de racionalización del personal, áreas que no necesitan personal de repente está súper poblado y áreas operativas como son serenazgo, como inspectores de transporte no están siendo suficientes, entonces vamos estar a la espera del documento que nos llegue Respecto a los retiro de banner, afiches tener mucho cuidado sr Secretario general, revise y háganos llegar toda la normativa local, ya se viene la campaña electoral y hay que mantener el ornato de la ciudad, no vaya ser que desborden y vayan a poner publicidad en lugares no autorizados, el Jurado Nacional de Elecciones ha hecho una visita y nos ha notificado, nos ha pedido que tengamos claridad dentro de nuestra normativa local en qué lugares se autoriza la publicación de propaganda electoral, en qué lugares no, determinar en qué áreas definidas, entonces en esto por favor Secretario General, primero haga llegar un documento al Gerente Municipal, para que ordene el retiro de todo los banners, afiches, y lo otro cual es la normativa vigente actual para esta campaña electoral y poder colocar así en los lugares podrán hacer propaganda política Hay un pedido del centro poblado de Huacullani la donación de materiales, no está en la agenda, si vamos a tener tiempo lo vamos a poner en la agenda, tenemos la agenda bastante larga, tema de la festividad virgen de la Candelaria va tomar buen tiempo, sin embargo, ya está avanzado es cuestión de tiempo, ya tenemos una sesión este mes, es cuestión de ponernos a trabajar El tema de comercio ambulatorio, vamos a pedir al Gerente General para que a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, puedan tener mayor cuidado fundamentalmente la zona céntrica, la zona de los incas, frente a plaza vea Las nuevas rutas que están en proceso hay pedidos de realizar nuevas rutas, la gerencia está trabajando este tema, antes de que incluso culmine el proceso vamos hacer llegar al Concejo Municipal la propuesta, si o si, se tiene que cumplir las rutas concesionadas y llegar a su destino final, en estos momentos tenemos un trabajo que realizar con el alcalde de Alto Puno, los dirigentes y ahí está el Gerente de Transportes, por este hecho voy a pedir a la Sr Regidora Clotilde Pinazo, para que pueda asumir la dirección, en tanto pueda yo, cumplir este tema se ha agudizado en Alto Puno la situación, voy invitar a la Sra regidora para que por un determinado momento dirija la sesión

ESTACION ORDEN DEL DIA

1.- INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE LA COMISION ESPECIAL FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA 2018.

PRESIDENTE COMISION CENTRAL FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA 2018- Sr. ENRIQUE MURILLO CARASCO.- Sres miembros de concejo Municipal, Sra regidora Clotilde Pinazo, Gerentes, Sub Gerentes y público en general muy buenas noches, el día de hoy estamos aquí para hacer la rendición de cuentas del proceso de la Festividad Virgen de la Candelaria 2018, hemos considerado dos partes, la parte organizacional y la parte económica, en este momento mi persona va exponer la parte organizacional y el Ing Oscar Gallegos la parte económica, daremos inicio con la primera parte, el informe ha sido entregado el 30 de mayo y todo esto viene bajo la Resolución de Alcaldía N° 428-2017, luego la Resolución Gerencial Municipal 664-2017 y la última donde don designan como la comisión oficial con Resolución de Alcaldía N° 849-2017 Evaluación de resultados y deficiencia que hemos tenido, se tuvo una conformación de trabajo multisectorial que ha sido generado desde la Municipalidad Provincial de Puno, con el trabajo conjunto con el Gobierno Regional, Policía Nacional, Federación Regional del Folklore de Puno, Hospital Manuel

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

 Lic. Ivan Joel Flores Quispe
 ALCALDE

Núñez Butrón, Dirección Regional de Salud, Essalud, Compañía de Bomberos del Perú, INDECI, SUNNASS, Electro Puno, Defensa Civil, Defensoría del Pueblo, Dirección Regional de transportes, Fiscalía de Prevención del Delito, EMSA Puno, Colectivo de periodistas, Hermandad Virgen de la Candelaria quien a trabajado conjuntamente en todas las reuniones programadas y convocadas por la Municipalidad y la comisión para el desarrollo del trabajo conjunto el cual hemos citado De igual manera se conformó el Puesto de Comando Avanzado desde donde se monitoreo todas las actividades realizadas durante la parada y concurso de danzas autóctonas y traje de luces, tanto en estadio Enrique Torres Belón, como en la AV La Torre que permitió contar con información de línea y despliegue de efectivos, según su necesidad, para una inmediata atención e intervención ello ha sido muy importante en el desarrollo de las actividades ya que se ha podido asistir todo llamado de emergencia o situación de peligro que se tiene, con una participación de 1000 efectivos de la Policía Nacional de Perú en tres turnos, incorporándose este contingente a los 200 efectivos de Sereñazgo de la Municipalidad Provincial de Puno en la labor fue muy importante en la protección ciudadana, se implementó el Patrullaje integrado, luego de mucho tiempo se logró que la comisión que la Policía Nacional junto al Serenazgo pudiesen hacer este patrullaje integrado y que a la fecha continúan y que nos permite tener una intervención más efectiva, también hubo la participación de 50 efectivos de la policía de turismo de Arequipa, para desarrollar una labor de información al turista, para el apoyo de lo que es el servicio de turismo y para lo que es el apoyo de seguridad en el terminal La instalación de graderíos ha mejorado mucho, en las estructuras instaladas para dicho fin, pidiéndose como requisito indispensable, la carta de seguridad estructural, memoria de cálculo de la estructura, planos de graderíos, declaración jurada de armado de estructura con tres días de anticipación, atornillado de la estructura, este año hubo un gran avance en este tema, ya que el año pasado, había graderíos que no prestaban las condiciones del caso, otro punto de las coordinaciones es la ubicación de los estrados, se tomó esa situación en la ubicación de los estrados para dar una mayor transparencia lo que son los graderíos, en primer lugar no repetir las ubicaciones de los estrados de la Candelaria 2017, se tomó en cuenta el recorte de la ruta de la Av La Torre que disminuyó considerablemente el recorrido acostumbrado de la parada 2017, con relación a la parada 2018, se ha dado mucha importancia en lo que es la Av Costanera en la que debíamos dar una mejor presentación, en ese despliegue de lo que son los conjuntos, las personas naturales que se presentaron y que eran nuevos en el rubro, y por el número mínimo de los graderíos que se les ubico en el inicio de la ruta En el tema de coordinación con la Gerencia de Transportes y la policía de tránsito, se presentaron falencias en la parada de danzas autóctonas, en la que los agentes policiales no conocían las rutas, por lo que luego de la reunión de evaluación de coordino la capacitación a los agentes policiales de parte de la Gerencia de Transportes, para los días de traje de luces y de igual manera se generaron trípticos que fueron repartidos con información de las rutas alternas, el contingente de Puno recibió dicha capacitación, pero al llegar nuevos contingentes de la ciudad de Arequipa estos ya no fueron capacitados, convirtiéndose así en una debilidad en el despliegue de los equipos e información brindada, por lo que es conveniente ya definida la ruta y el plan de operativo de transportes, capacitar a todo el personal policial, instalar desde la primera semana de enero las gigantografías en los ingresos de la ciudad con información de los desvíos y rutas alternas, elaborar volantes con la misma información y ser entregados a las empresas, recalando que esto se hizo, pero si se debe hacer una mejora en la entrega de estos, desde el mes y semana indicada, indicar que ya se tuvo una primera reunión del año 2019 con la Federación folclórica y Defensa Civil, ya se está proponiendo una nueva ruta para el 06 de julio, de igual manera se usó el aplicativo APPs, que se desarrolló para la Municipalidad por OTI, para activarlo en la Festividad Virgen de la Candelaria, fue un gran aporte tecnológico, y de información en el que en tiempo real a la población lo acontecido, desde el plan de rutas alternas hasta los resultados del concurso de danzas autóctonas y traje de luces, en ella la ciudadanía podía comunicar sobre los hechos de toda índole, desde personas en estado itálico, choques vehiculares, congestión vehicular, que son de valiosa ayuda, había un problema no se destinó un personal que realice dichas acciones, de igual manera debe haber un control en reportes atendidos en el cual se termine el grado de cumplimiento de estos reportes atendidos en el cual se determine el grado de cumplimiento de estos reportes, como parte de la promoción y revalorización de nuestra cultura Andina, se logró la transmisión del concurso de danzas Autóctonas reforzando de esta manera la denominación de patrimonio de la UNESCO, a través de la gestión de nuestro alcalde Sr Iván Flores Quispe El tema de cables, luego de varias reuniones y de inspecciones in situ, se logró el levantamiento de cables de telefonía y de energía eléctrica durante el recorrido de la veneración de la procesión de la Virgen de la Candelaria, hecho que se considera un logro debido a que en años pasados, se logró levantar los mismos, pero no en una altura adecuada que era de 5 50 metros de altura y sobre todo se elaboró un nuevo anda, con una mayor altura este trabajo conjunto resulto en uno de los logros de esta festividad Durante el control de comercio ambulatorio, se vio que los comerciantes de viandas y comida chatarra procedentes de Juliaca, Cusco, Lima Y Ayacucho que aparecieron los días de la parada, perjudicaron el trabajo desarrollado por Actividades Económicas, que ya había distribuido las zonas para el expendio de viandas, bisutería y otros, especialmente en la Av El sol, se recomienda que se trabaje el tema de comercio ambulatorio con la contratación de 100 Inspectores Municipales, porque definitivamente no hubo ese control y se aparecieron y teníamos que hacerlos retirar con la policía y ellos ya sabes que tiene que dejar despejado la zonas y se perjudica el trabajo que se ha hecho Actividades Económicas durante todo el despliegue El día lunes 12 de febrero, día del inicio de la parada de traje de luces, el control policial en la Av Costanera presento deficiencias, a pesar de contar con el apoyo del Sr General PNP Cesar Augusto Benites Legoas, pues a diferencia de lo desplegado el día martes, en el que se notó el trabajo y despliegue el día martes, estuvieron correctamente dispuestos y su trabajo fue importante en el control del ingreso al espacio dispuesto para el desplazamiento de los conjuntos y a la seguridad respectiva del evento, es una recomendación para que no vuelva a ocurrir próximamente En el tema de informes multisectoriales la Policía Nacional es la única que no hizo entrega del informe a pesar de habersele cursado la solicitud respectiva y el pedido verbal correspondiente, la posible entrega del informe a pesar de habersele cursado la solicitud respectiva y el pedido verbal más requerimientos del tema, debido a que todas las instituciones multisectoriales han presentado su informe y eso es un valioso aporte para las futuras festividades de la Candelaria y en las cuales se puede hacer un trabajo integrado, en el caso de la Policía Nacional, son los únicos que no han presentado el informe pese a que se les ha cursado documento Existen recomendaciones, se habilito dos grúas, para el retiro inmediato de vehículos, ya que durante el

Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

despliegue de las rutas alternas y de tránsito, se presentaron casos de vehículos estacionados indebidamente que impedían la circulación de los vehículos y sin el conductor del mismo. En el tema de los enfiladeros, estos deben de llegar hasta el Parque Pino, ya que es la única manera de poder mantener orden durante la parada, en esta instalación, debe estar definido las rutas de pase, y los tiempos de apertura para el tránsito peatonal. En el tema de enfiladeros se recomienda la oficialización para el uso de la Municipalidad 200 metros, con el fin de atender a los invitados, y visitantes ilustres, Embajadores, Ministros, Municipalidades, Instituciones, etc. En el tema de seguridad se recomienda incrementar el número de serenos en 50 efectivos más, a los que se contó el año 2018, ya que hubo problemas de control desde la Av. La Torre, debido que desde Ricardo Palma hasta dicho lugar el personal estuvo comprometido con la labor de control y de igual manera en la seguridad de la ciudad, ya que se contó con la presencia de 800,000 personas número que es muy difícil de controlar. Trabajar en la estrategia de difusión a nivel internacional y nacional la Festividad Virgen de la Candelaria 2019, para lo cual debe de conformarse un comité de trabajo multisectorial especializado para dicho fin, integrado por la Municipalidad Provincial Puno, Gobierno Regional a través de DIRCETUR, Federación Regional del Folclore y Cultura de Puno, Ministerio de Relaciones Exteriores, Oficina descentralizada de Puno y demás instituciones que ya se ha mencionado lo cual debe trabajarse desde el mes de mayo de año vigente, hasta el mes de mayo del siguiente año con la finalidad de elaborar y ejecutar un plan anual de promoción que permita dar a conocer nuestra cultura y costumbre religiosa al mundo, ya se tuvo esta reunión tenemos el avance, nosotros tenemos un video está siendo traducido en Alemán, Italiano, Francés e Inglés, se está haciendo entrega a nivel de lo que es cancillería para difundir Candelaria y Puno turístico y esto nace en base al trabajo que se ha hecho, con la Municipalidad y como Comisión, es un avance que se está haciendo y se está dando los paquetes turísticos a nivel de trabajo con las instituciones de turismo y se están integrando también como la Universidad Andina y la Universidad Nacional con su facultad de Turismo, otra de las recomendaciones de los no se usen enfiladeros obtenidos en la presente festividad en actividades fuera de esta, ya que es un trabajo adicional buscar nuevos y reponer los entregados, esto con una finalidad de poder llegar con estas herramientas hasta el Parque Pino e Incluso hasta la finalización de la parada en la Plaza de Armas. Se debe elaborar un contrato de responsabilidad con las asociaciones y personas naturales que ofrecen el servicio de graderíos, en la cual se consideran puntos como como la no devolución de la taquilla, debido a que ellos al adquirir el espacio público asumen toda la responsabilidad en el caso de ingreso de taquilla, no siendo responsabilidad de la Municipalidad Provincial de Puno del resultado de la misma, eso es importante porque si no han vendido, vienen a solicitar la devolución y no es factible del espacio público que ellos han adquirido. Luego de cada actividad programada y ejecutada, como se hizo el año 2018, se debe de realizar una reunión de evaluación de resultados, este debe de ser expuesta, por cada integrante del comité Multisectorial del pleno de esta manera se perfecciona y fortalece los puntos que presentaron debilidades y su corrección inmediata en la actividad siguiente. Modificar el TUPA para regular la venta de espacios públicos de acuerdo a una evaluación previa, según los costos del procedimiento administrativo actual. Esta debe ser propuesta por la Sub Gerencia de Desarrollo Organizacional. Auspicios de empresas privadas por ejemplo la empresa Cola Real ha dado 220 unidades de préstamo de agua mineral, gaseosas y esas se han distribuido al tema de los voluntariados, la empresa VIETTEL PERU SAC dio 100 unidades en donación enfiladeros metálicos, 14 unidades de Banners con croquis de la Candelaria, 02 unidades de banners tipo pasacalle, 45 unidades de chalecos que han sido entregados a los muchachos de voluntariado, 42 unidades de gorros, nos hicieron préstamo de dos celulares básicos, un equipo de internet satelital el cual ha sido devuelto al propietario de la empresa VIETTEL PERU SAC, de lo que es enfiladeros nos han apoyado con 110 enfiladeros, la empresa CORPORACIÓN RICOS SAC, nos apoyó con 50 enfiladeros, la empresa Cine Planet con afiches, 370 pulseras para identificación, claro nos dio ponchos de lluvia y se les repartió a lo que es serenazgo y limpieza, la empresa caja Cusco nos dio volantes para lo que es información de la ruta y gorras también, la empresa ARCA CONTINENTAL, nos dio 50 enfiladeros, nos dio unidades de gaseosa las cuales han sido distribuidas y las aguas que no han sido entregadas en otras actividades como por ejemplo de la fiesta de alasitas y todo se está haciendo uso y se está dando el uso correcto, hay otro documento en el cual se indica que enfiladeros han ingresado 310 enfiladeros, como donación, MINSUR con 110 enfiladeros, VIETTEL PERU SAC con 100 enfiladeros, CORPORACIÓN RICOS SAC 50 enfiladeros, ARCA CONTINENTAL 50 enfiladeros, haciendo un total de 310 enfiladeros, el costo aproximado valorizado por nuestro especialista de control patrimonial es de cuarenta mil ochocientos cincuenta soles, de lo que son enfiladeros los cuales han sido ingresados es parte de lo que es serenazgo, es parte resumida de lo que se ha hecho el tema organizacional de Candelaria, invito al Ing Oscar Gallegos, para que pueda exponer el tema de lo que es el informe económico respectivo para luego proceder a las preguntas respectivas en base a lo expuesto el día de hoy.

REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI En realidad, veo que en el informe hay algunos aspectos que no se están considerando y deberían incorporarse, uno en relación a las áreas verdes, en realidad como parte de la comisión de manera permanente fui informando, las falencias en este aspecto, desde el principio es importante que se pueda ver porque prácticamente en todo el circuito las áreas verdes no han tenido la atención respectiva y creo que es necesario incorporarlo y también dar algunas recomendaciones.

REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO La Sra Verónica, no está hablando en su condición de regidora lo que está haciendo es complementar al informe que han dado el presidente de la comisión porque ella ha sido miembro de la comisión, lo que está aportando es lo de las áreas verdes, para ver si el presidente de la comisión incluye en las recomendaciones.

REGIDOR WILSON RENE SALAMANCA ANAHUA.- Sra Presidenta creo que lo más correcto es que los Sres expongan a detalle de esta festividad Virgen de la Candelaria, el proceso de su informe y rendición de acuerdo a ello podamos participar los regidores, si no, yo creo que no, nos vamos a entender.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

 Lic. Ivan Joel Flores Quispe
 ALCALDE

REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI Así, mismo el informe se ha dado sobre la mejora de la infraestructura de los palcos, tiene que señalarse también la norma técnica correspondiente, no es que se mejorara porque si, defensa civil ha aplicado una norma técnica y debe señalarse para que a futuro también se continúe en la misma línea, por otro lado es importante que en el informe se tenga que incorporar en relación a la información y capacitación a los Gerentes de las empresas de transportes sobre el cambio de rutas, porque lo que se ha debido de hacer es querido es que la gerencia informara lo que se había informado, sin embargo, cuando se ha hecho el seguimiento, los choferes no sabían y uno constata como quiera a veces los microbuses toman un chofer en la mañana, al día siguiente toman otro chofer, entonces hay que asegurar un mecanismo de tal manera que los Gerentes brinden la información a los choferes, son tres recomendaciones que yo señalaría, para que puedan incorporarse además también, los acuerdos que hemos venido haciendo los regidores de la comisión, de manera permanente se ha ido presentando en reuniones los documentos y haciendo llegar los aportes respectivos

PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CLOTILDE PINAZO CALSIN.- El Sr Presidente seguramente tomo en cuenta, para que en la próxima que ud entregue el cargo a la nueva comisión, recomendamos también en mi condición de presidenta antes de traer el informe aquí, conversen con los integrantes de la comisión, los regidores que han estado en esa oportunidad Invitamos al Ing para que continúe con la exposición

PRIMER MIEMBRO DE COMISION DE LA FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA ING. OSCAR GALLEGOS GALLEGOS - Buenas noches Sra Presidenta, Sres regidores a todos los funcionarios, público en general buenas noches, continuando con la segunda parte de la exposición se podría decir que la comisión de la Candelaria en materia de ingresos y gastos tuvimos cuatro momentos, un momento a nivel del lanzamiento de la candelaria que se realizo en la ciudad de Lima, un segundo momento la transmisión de las danzas autóctonas por TV Perú, donde no se dio el año pasado, ni el ante año pasado y el tercer punto es de los ingresos y los gastos, planteando el primer punto a nivel del lanzamiento de la Candelaria, el lanzamiento de la Candelaria se inicio con una resolución de Gerencia Municipal 727-2017, donde nos aprueban un presupuesto de 35 470 00 treinta y cinco mil cuatrocientos setenta soles, que estaban en dos genéricas de gasto, tanto como viáticos y otros servicios, de los cuales se llevo a ejecutar un total de 18 230 00, soles, la diferencia se puede decir como un ahorro a este lanzamiento de la candelaria, el segundo punto, es la transmisión de la Candelaria, por acuerdo de Concejo N° 011-2018, es que se firma convenio con Tv Perú para la transmisión de 59 000 00 cincuenta y nueve mil soles, de los cuales mediante saldos de balance se incorpora 50 000 00 cincuenta mil a la comisión, y 9000 00 nueve mil, 5900 00 cinco mil novecientos se queda como los impuestos que ha sido también asumido por la Municipalidad, que ha sido a cuenta de la comisión, no del acuerdo de Concejo, el acuerdo de Concejo, era por 59 000 00 cincuenta y nueve mil y la comisión cargo los cinco mil novecientos soles, esto a nivel de transmisión por TV Perú, y el segundo a nivel de ingresos como se tiene aquí, fecha por fecha desde el 30 de enero hasta el 17 de febrero llegaron a tener los ingresos, uno por impuestos y otros derechos administrativos desde las autorizaciones especiales, para las ferias temporales, que tuvo un ingreso total de 152 002 81 soles, que esto también está con el informe de tesorería, y validado por la sub Gerencia de Actividades Económicas, con cada factura o recibo que ha sido otorgado a cada uno de los solicitantes, eso es a nivel de los ingresos A nivel de ejecución de gastos, está conformado que llegamos a presentar un plan de trabajo que bordeaba los 986 000 00 soles, mientras se nos llevo asignar mediante resolución de Gerencia Municipal 24 una asignación de 600 000 00 mil soles, y tuvimos una ejecución de 570 533 60 soles, tenemos un ahorro de Veinte y Nueve mil soles, eso es a nivel genérico lo que es la ejecución de gastos, en forma detallada a nivel de ejecución de detalle la comisión estaba conformado principalmente por dos actividades como comisión central y cuatro actividades como sub comisiones, según la resolución 024, de los cuales a nivel de los que es la Sub Comisiones de Promoción Interna de Destinos Turísticos, tuvo una asignación de 189 565 00, de los cuales se llegó a ejecutar, 94 175 30 soles, lo que es Promoción Incentivos Actividades Culturales, ahí se tuvo una asignación Ciento Treinta y Seis mil Quinientos Cuarenta y Ocho y se llegó a ejecutar 136 006 00 soles se llegó ahorrar más o menos 900 00 soles, a nivel de patrullaje y serenazgo se le asigno 120 000 00, y se llegó a ejecutar 114 850 00, a nivel de lo que es residuos sólidos se llegó asignar 150 000 00 y se llegó a ejecutar 148 052 30 soles, a nivel de fiscalización en transportes se le asignó 50 000 00 y se ejecuto 46 450 00 soles y los que es promoción al comercio y defensa al consumidor se le asignó 33 500 00 y se llegó a ejecutar 31 000 00 soles, eso es a nivel de todas las actividades de las Sub Comisiones como parte de la comisión central, ahora veamos en el sentido de cómo ha sido a nivel de ingresos y gastos, como lo decía a nivel de ingresos por todo 152 002 08 soles, es de tanto asientos, palcos y a nivel de vianderas de los cuales a nivel de gastos como les decía es de 570 533 06 soles, hablamos ahí de una brecha subsidiada por parte de la Municipalidad hablando de ingresos versus gastos, se podría decir que el 27% es subsidiado por la Municipalidad, que mas o menos cubre los 418 530 80 soles, en pocas palabras la Candelaria a la Municipalidad le cuesta 418 530 00 soles, a esto le reducimos lo que es la donación de los palcos que fluctúan mas o menos de cuarenta mil soles, tendríamos más o menos un subsidio de 377 000 00 soles, el costo de la Candelaria es de 377 000 00 por los dos días y principalmente en donde se destina ese gasto, es en personal que se contrata para la seguridad, para limpieza, para el ordenamiento de la ciudad y en las actividades de difusión es mínimo al final, este es el resumen Sres regidores lo que es los ingresos y gastos de la Comisión Candelaria 2018, como también toda documentación todo informe nace en función de un requerimiento que lo han hecho por la área usuaria, como también a raíz de la presidencia de la comisión que han sido conformado en función al requerimiento y en función al visto bueno de la comisión, es por eso que a nivel de ingresos y gastos se tuvo la información mucho mas antes, pero no se tuvo la conformidad de pago, hay proveedores y personal que hasta el momento no han venido a cobrar, que es mínimo al final no representa ni el 1% pero al final sigue su cheque en custodia, por esto la información esta mas a nivel de compromiso devengados, por eso la información que se pueda generar más gastos ya no debe existir solamente que vengan a cobrar el personal que no lo ha hecho, es la información que les damos Sra presidenta y Sres regidores

Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

PRESIDENTE COMISION CENTRAL FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA 2018- Sr. ENRIQUE MURILLO CARASCO.- Es la primera vez que se ha hecho la festividad por dos días, esos dos días ha sido un despliegue único esfuerzo y serenazgo, transporte, limpieza, medio ambiente, todas las gerencias se comprometieron en este trabajo y ha sido muy bueno, porque en el horario de inicio y termino se ha dado en buena hora y ha permitido tener un mayor control del tema de seguridad y eso es importante, seguramente se va continuar con este trabajo y lo que nosotros podamos apoyar a las nuevas gestiones con todo gusto lo vamos hacer, este caso sea dado por primera vez, de dos días de parada ha sido importante afrontar, sobre todo trabajar para que haya sido considerada como una de las mejores festividades de la virgen de la Candelaria a la fecha, es el esfuerzo y trabajo de todos y todas

REGIDOR WILSON RENE SALAMANCA ANAHUA.-Sra Presidenta, en principio yo quiero con aciertos y errores felicitar a la comisión, creo que la Sra Verónica y Marco Quintana han sido miembros de la comisión como fiscalizadores, también yo estado apoyando de cierta manera y bueno lo que se ha observado se ha desplegado mucho compromiso con esta fiesta y es la primera vez que se hace en dos días, la parada de la veneración y yo, creo que también se debe considerar en el informe la ordenanza que se emitió de parte del Concejo Municipal sugiriendo la venta de asientos, palcos a veinte nuevos soles, yo creo que eso a baratado costos, para que la condición para que los palqueros instalen sus palcos, y que cobraran veinte soles, sin embargo, creo que la mayoría quienes han instalado han cumplido la ordenanza y obviamente la gente ha hecho que se cumpla y creo que habido por primera vez satisfacción en los vecinos, no solo vecinos si no, turistas nacionales e internacionales, satisfacción en el sentido de que han podido observar sin mayor problema la parada, la veneración por la Virgen de la Candelaria, yo creo que ese aspecto que ha sido un aporte del Concejo Municipal, imagino que esta ordenanza va quedar como precedente para otras fiestas, porque lo que el vecino, visitante quiere es tener un espacio adecuado para observar el paso de los grupos y se ha cumplido como tal, en general la comisión también a cumplido y sería bueno que esto no sea un gasto, la Municipalidad teniendo pocos recursos y el interés de la sociedad es que haya obras, yo creo que debería plantearse como recomendación de que pueda haber planteamientos para que pueda institucionalizarse y haya una comisión permanente y esto ya fuera planificada esta festividad y no sea un gasto, por lo que veo son trescientos setenta y siete mil soles que se gasta en realidad y esto podría servir para una obra y creo que a futuro esto habría que prever y sea como una inversión y no genere ningún tipo de gasto y hay varias opciones que se ha planteado ya, imagino que la comisión va tomar en cuenta y dejar como precedente también, por lo demás la presidencia de Don Kike y los miembros de la Comisión han cumplido, eso es todo gracias

REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI Sra presidenta, aun tratando de aportar al informe creo que es importante también, que se pueda señalar el hecho de no haber contado con el aporte de la empresa ex Backus y que este concejo se ha pronunciado, creo que es importante en el marco de la responsabilidad de todas aquellas empresas que se benefician, deberían de contribuir, hecho que no ha sucedido, por otro lado es importante que las recomendaciones pudieran implementarse, también los costos de espacios de venta de cerveza y comida, porque justamente son los que generan mayor basura y hacen que se tengan mayor número de personas, entonces es importante que eso pueda considerarse Por otro lado Sra presidenta, quisiera señalar que se tome en cuenta que hay una duccion que mi persona presento, para la cantidad que se ha recaudado, un porcentaje tenga que ser destinado para la mejora del templo de San Juan, esto debería ponerse en la documentación y creo en una siguiente sesión debería abordarse, porque prácticamente la festividad hablamos que es una acción de fe, de devoción, sin embargo, el templo de la mamita candelaria requiere mejoras y entonces en su nombre se recauda, incluso quienes hemos estado en la misa como Municipio hemos sido cuestionados por el sacerdote, entonces es una moción que tenga que ser considerado, finalmente en la parte económica, hubo el compromiso que nos pudieran entregar en forma documentada, he tenido el tiempo de revisar, hay algunas cosas que a mí, me llamaron la atención en la parte contable, tenemos una proveedora a la Sra Humpiri Coila Francisca Juliana, que tiene el RUC 10, que emite solamente boleta, ella tiene su fecha de inscripción en la SUNAT, el primero de febrero del año 2018, a girado a la Municipalidad por concepto de atención en comida por un monto de Veinte y Cinco mil Ochocientos Cincuenta soles, tenemos restauran turístico Huancaíno, con el RUC 20, que emite factura con atención de comida por Veinte y ocho mil ochocientos mas Tres mil Doscientos, por Treinta y Dos mil, el RUC 10, de la Sra Deza Jaen Joan Gil, por difusión televisiva de Cinco mil soles, RUC 2050 de Gestión de Servicios Ambientales, por Treinta y Tres mil ciento Cuarenta, no se especifica, atención en comida, RUC 10 Fuentes Palomino Maribel, atención por Seis mil Quinientos Sesenta y seis, lo que se ve ahí como está presupuestado es una cantidad en lo que es medios y otra en comida, RUC 10 Chuquimia Pacosi Estela, por agua mineral, agua, gaseosa, por Nueve mil Novecientos Doce soles, y como ustedes han informado habido aporte de agua mineral, gaseosas, pero aquí hay una inversión de Nueve mil Novecientos Doce soles, en fin, si me permiten el cuadro analítico que hecho, llama la atención la rendición de las comidas y esto de gaseosas además que una persona habilitado justo en febrero y se genera una gran cantidad para ser una proveedora

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ CONDORI Sra Presidenta, como vemos aquí en el cuadro de ingresos tenemos Ciento Cincuenta y Dos mil soles y los gastos Quinientos Setenta mil soles, tenemos menos ingresos y más gastos, aquí he observado y solamente han informado de los asientos que son Setenta y Cinco mil soles, de los palcos Sesenta y Siete mil punto Ochocientos Setenta y uno y ahí no han puesto de las boca calles, donde está el ingreso de las boca calles que han facturado, dos aquí hay otra observación, que bastante por otros servicios a terceros por cien mil soles, cuarenta y tres mil soles eso quisiera que expliquen, que son servicios a terceros, entonces hay bastantes

Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

servicios a terceros y otro aquí dice símbolos, distintivos y condecoraciones quiero saber a quienes han condecorado por Doce milseiscientoscuarenta y seis soles

REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO Sra presidenta, Sres de la comisión, colegas regidores, la población tiene dos sensaciones contradictorias uno que la fiesta ha estado muy bien, o sea que he mejorado mucho de los años pasados y la otra sensación es con la fiesta el Municipio se vuelve millonario, entonces en realidad si ellos superan cuanto se gasta, cuanto de presupuesto da el Municipio y si no hubiera esos ingresos incluso sería muchos más, la verdad es que hasta una pollada, con baile, con música con todo, daría muchas plata lo que está dando la candelaria, esta fiesta emblemática, que es patrimonio inmaterial de la humanidad, en realidad debería recibir más atención de parte de la empresa privada, yo no sé hasta qué punto sería posible, incluso privatizar la misma fiesta de la Candelaria, porque así como vamos con la administración directa se ve que siempre estamos en pérdida, en este momento hemos gastado considerando los ingresos y los ahorros que han hecho, según el informe que han hecho que se había presupuestado Cincuenta mil, pero se gasto cuarenta y ocho mil, a pesar de ese esfuerzo ahorrativo, en realidad hemos gastado como Municipio casi Cuatrocientos mil soles, esto es una de las pocas fiestas de este valor simbólico y turístico en el Perú, que representa un gasto para en Municipio, yo no digo que no se haga la fiesta de la Candelaria sino que pensemos entre todos, como es que esta fiesta de la Candelaria nos de cómo ganancia aunque sea Cien soles, ese creo es el problema por lo demás, yo he visto que la fiesta a mejorado muchísimo, felicito a la Comisión, soy sincero no he ido a ver los documentos, para contrastar la información económica o financiera, entonces yo no puedo decir si realmente expresa o no, realmente no estoy en esa condición, eso lo tendrá que hacer OCI, pero mi visión se reduce a ver esta información coincide con el CD porque esta información es sintética, pero yo no puedo decir la base que sostiene la información sea real o no, porque razón, porque no soy de la materia, yo soy escritor, no soy contador y creo que hay que confiar en nuestros funcionarios, en los miembros de la comisión, las preguntas que han hecho mis colegas regidores, seguramente va ser respondido por la comisión, yo no tengo ninguna interrogante solamente hago recomendaciones, comento de la fiestas y yo, en realidad quisiera que esta fiesta tenga trescientos soles, por los menos en la posterioridad y creo que eso se puede conseguir con la participación adecuada de la empresa privada, la empresa privada Backus por ejemplo no ha hecho ningún aporte, otras empresas han hecho aporte en gaseosas etc, pero las empresas que ganan aquí en esta fiesta es la Backus, cuya basura que genera los consumidores tenemos que barrer nosotros, esas empresas no participan, menos mal hemos sacado una ordenanza, indicando que ellos están obligados a donar cuestiones que favorezcan al ornamento, al mejor servicio de la ciudad con ciertas cantidades que dice la ordenanza, pero ya será en la siguiente gestión, es cuento puedo decir Sra presidenta

REGIDOR ROLANDO JAVIER BERNEDO BERNEDO: Sra Presidenta, pleno del Concejo buenas noches, quisiera hacer algunos comentarios y algunos que son sugerencias para que el buen trabajo de la comisión antes, durante y después siga siendo impecable, en primer lugar quisiera pedir que de todas maneras necesitamos un tiempito para confrontar tener la accesibilidad para ver los documentos, boletas, para una confrontación, sería bueno para que en dos semanas la documentación completa este a disposición de la sala de regidores y nosotros podamos venir a trabajar a este trabajo de confrontar, en esas dos semanas Por otro lado quisiera hacer un comenario en cuanto a las danzas autóctonas que hemos querido que sean impecables y los más óptimo posible, pero he visto yo, algunas cositas incluso se los transmito vía comunicación telefónica al presidente de la comisión, estuvimos con el regidor Máximo en la calle Lampa y había unos espacios tremendos de conjunto a conjunto y es más donde se paraban, se ponían a ingerir bebidas alcohólicas que generan un desorden y los delegados, veedores de la Federación hacían lo mismo y no hacían fluir el paso de los conjuntos y esto se agravaba con el tema del cruce de las fiestas de los carnavales y los niños empezaban a corretear de aquí para allá, para jugar con las espumas de tal manera que generan un poquito de desorden de la parte organizativa de la Danzas autóctonas Por otro lado presidenta, yo, también apuesto a que hay que presionar como representantes del pueblo en términos de la responsabilidad social a la empresa Backus, para que pueda generar dentro de su compromiso social, también compromisos con la población en ese sentido, yo creo que tenemos que persistir en que la ordenanza que está en pie y que necesitaba de seis meses para su aplicación, continúe trabajándose, en realidad por otro lado hay muchas empresas que tienen pendiente el cumplimiento con su compromiso, creo que se debe exigir para que en el lapso de estos días posteriores puedan cumplir con los compromisos que han hecho, porque todavía no han cumplido con esos compromisos y finalmente presidenta quiero referir si bien es cierto que la parada en dos días estaba muy bien, la ordenanza de dar un precio tope de los asientos para que no haya mercantilismo, sin embargo, el segundo día estaba el palco oficial desierto de autoridades, ni autoridades regionales, ni autoridades del Municipio en ese sentido, el segundo día las autoridades deben de acompañar a los conjuntos siempre es necesario aplaudirlos, estaba absolutamente vacío el palco oficial el segundo día y esto es un llamado para nosotros los regidores que no estuvimos, el sr Alcalde tampoco pudo venir, el Presidente Regional no estuvo y recibimos por ahí algunas observaciones de parte de la prensa, gracias.

PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CLOTILDE PINAZO CALSIN.- Es importante, las recomendaciones a la comisión de toda la rendición que en este momento han expuesto, se considere también para efectos de hacer un buen informe a la nueva comisión, porque viene otra comisión, teniendo todos los alcances que los eres miembros del concejo han manifestado Vamos a dar espacio para las respuestas de cada pregunta y de todas maneras considerar dentro del informe también

Abog. Adolfo Damian Adro Quispe
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

PRESIDENTE COMISION CENTRAL FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA 2018- Sr. ENRRIQUE MURILLO CARASCO.- De todas maneras se tendrá que incorporar las recomendaciones que se dio, la preocupación que tenemos para que la próxima gestión no esté en problemas con la festividad de la Candelaria con todo lo que se avanzando, se ha desarrollado desde la Gerencia de Turismo el Plan de Comité Multisectorial de Candelaria 2019, no como comisión, sino como sugerencia aprovechando se ha convocado a distintas instituciones que están integrando a una especie de Comisiones y Sub Comisiones, ahora será una comisión multisectorial con la finalidad de que hagamos un trabajo organizado hasta diciembre y que estas personas que están que integrando las comisiones multisectoriales puedan apoyar a que se continúe con el trabajo que se ha las mesas de trabajo que se está desarrollando hay una mesa de trabajo que es muy importante que es sobre la base litúrgica donde con el padre ver el tema de cómo podemos hacer que la Iglesia San Juan, pueda recibir apoyo, donaciones y pueda apoyar ELECTRO Puno y EMSA Puno, en el tema eléctrico, en el tema de canales de agua y todo ello no, y es por eso que ya se ha programado ese trabajo importante y así como ese hay distintas mesas de trabajo, que van consolidándose desde la Municipalidad, todo se está gestionando desde la Municipalidad y se está integrando con la oficina descentralizada de Relaciones Exteriores, para el mes de julio estamos haciendo lo imposible para poder poner paquetes turísticos, para que pueda difundirse en las embajadas a nivel de las embajadas en cuatro idiomas Alemán, Italiano, Francés e Inglés, con el apoyo de la alianza francesa, del Instituto del Centro de Idiomas de la Universidad, existen Alemanes que viven aquí y se han hecho amigos nuestros y están haciendo la traducción en Alemán y eso nos va permitir difundir incluso, estamos viendo que ya traducido enviarlo por redes a todo el tema de redes por cada país, se está haciendo un consolidado de información junto a DIRCETUR, en la cual hemos pedido que nos dé una aprobación de las nacionalidades de los últimos cuatro años, para así también enfocar un trabajo más fuerte en esos países y poder nosotros desarrollar el tema no solo candelaria, sino Puno turístico, necesitamos enfocar el tema de alasitas, el tema de los carnavales, la salida de Manco Capac y Mama Ocllo y se está trabajando el paquete ojala podamos lanzar el paquete Tenemos la información, está en Secretaria General, a su disposición son seis tomos de todas las facturas pagos y otros que se han realizado que ustedes puedan revisar con clama toda la información que deseen y de todas maneras todas las observaciones estamos gustosos de poder absolverla, en el tema de la donación de gaseosas hemos traído estas gaseosas y aguas se han apoyado más que todo en el tema de los chicos del voluntariado que estaban saliendo apoyando y los que están se está dando uso por ejemplo doscientos cincuenta se han dado uso en una actividad de camita que hicimos fue larga la caminata que les dimos dos botellas de agua para que puedan aguantar, hemos dado ciento cuarenta botellas de agua para el tema de difusión del museo a la cual invitamos y hubo mucha convocatoria, destinamos botellas de agua en las alasitas para serenazgos y tenemos 120 botellas de agua que están a custodia para actividades nosotros no podemos hacer un mal uso de las botellas de agua, le estamos dando el correcto uso

PRIMER MIEMBRO DE COMISION DE LA FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA ING. OSCAR GALLEGOS - Desde que tengo uso de razón, es la primera vez que se rinde la Fiesta de la Candelaria, creo que ha sido un esfuerzo del año pasado y este año, al final viendo yo, como profesional, economista soy más tacaño al final les dices a las comisiones que no te voy a dar yo, choque con ellos, de repente en el caso de alimentación ellos me pedían desayuno, almuerzo y cena, si sumamos eso y los multiplicamos por el número de personas, hubiera duplicado el presupuesto de la candelaria eso principalmente, en el caso de aguas de igual manera y yo creo que la persona que ha estado se ha dado todo el día y con una alimentación que ha sido postergado por la comisión, creo que ha sido poco, en pocas palabras han sido fuera de la parte humana que dieron, creo que los regidores han visto por turnos han estado, esto refleja el costo de la alimentación; en el costo de prensa como decía el regidor decirle a un periodista que no te voy a pagar, es salir a la prensa y al final también se hizo hito de eso y al final teníamos un miembro que no era de la comisión pero tenía imagen, para eso nosotros tenemos imagen, nosotros como miembro de la comisión no conocemos a la prensa, y por eso el filtro no sabíamos a quién dar y queríamos los reportes, en pocas palabras la conformidad de servicio de la prensa ha sido por parte de imagen, el requerimiento ha sido por parte de imagen, de igual manera en el servicio de limpieza pública de los baños públicos, ese requerimiento de la Sub Gerencia de Medio Ambiente, eso ha sido la Sub Comisiones que han llegado a trabajar, nosotros como comisión en cierta manera estábamos en la madrugada a veces al medio día, verificando si se cumplía lo que íbamos a pagar, por eso decimos que en otro servicio a tercero, eso es lo que representa como dice el nombre otros servicios de terceros, son ordenes de servicios, por eso toda la documentación parte del requerimiento que lo ha hecho la comisión, como la sub comisión y se han elevado una orden de compra, orden de servicio previa cotización y eso ha generado un comprobante de pago que también refleja en el informe, entonces explicar persona por persona es todo el día, y es por eso que sintetizamos como clasificadores de gastos que tiene y por eso refleja en otros servicios de terceros el mayor cantidad de dinero En el caso de símbolos, a veces la federación nos pedía combustible, nos pedía alimentos, y decíamos porque voy a cumplir esto, ellos eran la operación, como les decía yo cumplía el rol de limpieza, seguridad y comercio ambulatorio, ese es mi rol como Municipalidad y no puedo dar más y transportes, en el caso de símbolos lo que apoyamos a la federación son las medallas a los conjuntos, los ponchos igual han sido para los conjuntos, esos han sido los símbolos que al final eran más de 200 conjuntos, los ponchos igual han sido para los conjuntos, esos han sido los símbolos que al final eran más de 200 conjuntos, si sumamos la medalla de cinco a seis soles hace un costo, todo numero tiene un sustento y ese sustento por detalle lo refleja un requerimiento eso principalmente y al final tenemos un déficit de subsidio, tampoco no hemos podido valorar cuanto las familias en la ruta han generado un ingreso adicional, como conversando unas casas han vendido sus alimentos, han alquilado sus baños, han generado ingresos temporal como se hizo el año pasado, eso no lo tenemos valorado cuantificado dentro de la comisión, eso refleja el visto y el ver de cada una de las personas que se ha generado otro tipo de ingreso y eso de repente se

Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

duplica en dos días que algunos días han estado más vacíos ahí falta más publicidad Y el segundo punto si bien esta comisión tiene sus defectos, con esos defectos hemos organizado la Candelaria con todo tipo de presión que había tanto mediático, como también interno institucional, uno principalmente dinero si ustedes tenían novecientos mil porque me estás dando esto, era doble discurso exponerles que tengo que ahorrar por eso viendo la comisión del año pasado y la comisión de este año, existe ahorro en ambas partes eso principalmente a nivel de ejecución de gastos Sra presidenta y miembros de concejo

PRESIDENTE COMISION CENTRAL FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA 2018- Sr. ENRIQUE MURILLO CARASCO.-Es algo importante, cuando comenzaron a designar la comisión virgen de la candelaria, todos nos decían no lo hagan, no se expongan, nadie quería pero nosotros dijimos lo vamos hacer, vamos a cambiar el pensamiento que se tiene, hemos caminado en lluvia, en días de sol al final lo logramos ha sido el trabajo de muchos, el trabajo ha sido de todos, esa señora que se levantaba en la madrugada a limpiar, de esos jóvenes que se levantaban para las construcciones que lo ponían al día siguiente, son cosas que se han dado cuando uno está dentro es difícil, no es fácil pero se ha logrado tardamos un poquito pero se ha logrado a pesar de todo eso y estamos aquí parados para decirles como fue, y gracias ustedes también por confiar en nosotros y a toda la gente que dio el sí, con eso termino Gracias

PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CLOTILDE PINAZO CALSIN.-La comisión merece ser felicitado debido a que en muchos aspectos ellos han mejorado y de eso se trata, porque el ser humano siempre propende a mejorar cualquier proceso que se de y que sea transparente, yo, creo que en esta transparentado el monto de los ingresos, tal vez habido algunas debilidades que amerita de repente ópticamente, mejor verlo en los documentos, pero siquisieran observarlos los gastos que se ha hecho minuciosamente, ahí tiene en los archivos en las diferentes áreas donde que corresponde, lo otro que queríamos tratar de que la comisión han sido bastante humanos, nosotros trabajamos con personal de servicio y el personal de servicio no es para generar ingresos, es para servir a la población, sabemos que la población todavía aun es un reto para poder empoderarles la responsabilidad que tienen de botar la basura o dejar los residuos que en el día han consumido, entonces cuantas toneladas de residuos sólidos se han tenido que recoger y cuanto a costado, más que el costo, es el esfuerzo el sacrificio que ha hecho el personal y controlar a ese personal, yo creo que la comisión se ha esforzado bastante en poder delegar sus funciones, inclusive a la diferentes Sub Comisiones que han estado, entonces se ha visto de que de madrugada, en el mes de febrero hay bastante, entonces en esa intemperie con el frío, yo creo que también la comisión tendrá que dejar la documentación, la indumentaria necesaria que requiere el personal de servicio, que tenga algo que les proteja, sinceramente y humanamente daba pena que en plena lluvia ellos estaban recogiendo la basura con las limitantes que tenemos como Municipio, porque de la gestión anterior es lo que nos han dejado, entonces tenemos que informar a la población, cuanto ha mejorado la gestión con el liderazgo de la autoridad que tenemos y la participación de nuestros trabajadores, Sres gerentes y nosotros como regidores apoyando con la parte legislativa, yo creo que todos como lo dice el sr Presidente han participado y logrado que cada vez vaya mejorando, indudablemente hay algunas debilidades que cada quien nota, pero es superable yo, pienso que debemos felicitarlos y más bien incorpore todos las recomendaciones que han hecho llegar los Sres miembros de Concejo y lo propio de ustedes para la nueva gestión que viene y de eso se trata, gracias

REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA VALDEZ - Sres miembros de la comisión, en efecto nosotros, junto a la Regidora Verónica y Regidor Wilson Salamanca, hemos tenido la posibilidad de ver in situ el trabajo excelente el trabajo que han hecho esta comisión, ratificando lo que Ud Misma dijo, la funcionabilidad que ha tenido la comisión junto naturalmente a otros sectores que no están al frente, pero que han hecho su trabajo, dando la integridad de su persona durante más de quince días a veinte días, entonces yo sinceramente extender mi felicitación y algo cierto que dijo el Ing Oscar Gallegos, es que en efecto se está cumpliendo con algo que nosotros hemos exigido y todavía queda pendiente, no solamente el tema de la Candelaria, hay otras rendiciones de cuentas que están pendientes todavía, entonces felicitarlos a ellos por esta rendición de cuentas, yo creo que están cumpliendo con el Concejo, están cumpliendo con su función y al margen de ello yo quisiera también resaltar un aspecto importantísimo que se ha visto en esta Candelaria el trabajo conjunto no solamente de la Municipalidad y la Federación, sino también de otras instituciones como la compañía de bomberos, el mismo Ministerio de Salud y fundamentalmente la Policía Nacional del Perú, que ha hecho un trabajo excelentísimo en el tema del cuidado de las calles del tema de la viabilidad, nosotros hemos tenido posibilidad junto al sr Alcalde y algunos regidores del que estaba funcionando este aspecto, yo creo que en efecto es reconocible ese trabajo y la recomendación debemos darle de todas maneras con una resolución de felicitación a esas instituciones por el gran trabajo que se ha hecho, en ese entender reiterar la felicitación a esta comisión 2018 festividad Virgen de la Candelaria, yo creo que todos los regidores tal como lo han manifestado y la documentación está a la mano para poder garantizar y reiterar mi felicitación a los miembros de la Comisión 2018

PRESIDENTE COMISION CENTRAL FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA 2018- Sr. ENRIQUE MURILLO CARASCO.-El tema del segundo punto, es tema de los ingresos de enfiladeros que ya lo estaba mencionando, tenemos de MINSUR 110 enfiladeros, de VIETTEL PERU SAC 100, CORPORACION RICO SAC 50 enfiladeros, ARCA Continental 50 enfiladeros, que hace un total de 310 enfiladeros y como lo decíamos está en el local de serenazgo y está por ingresar con la aceptación de la donación por la Municipalidad

Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

2.- DICTAMEN N° 05-2018-MPP-SRCOA EMITIDO POR LA COMISION ORDINARIA DE ADMINISTRACION SOBRE LA ACEPTACION DE DONACION DE BIENES MUEBLES A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO CON MOTIVOS DE CELEBRAR LA FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA 2018.

REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO - Sra Presidenta y colegas regidores esta donación está ligada a la explosión que han hecho los miembros de la comisión de 2018, se trata de aceptar las donaciones que diferentes empresas nos han hecho en enfiladeros y que en el momento se encuentran en serenazgo, entonces es necesario que esto ingrese como bienes del Municipio, para que este en patrimonio y como lo han pedido ellos exclusivamente para la fiesta de la candelaria es conocido ya las empresas siguientes MINSUR ha donado 110 enfiladeros, que hacen un valor de Catorce mil Ochocientos Cincuenta soles, VIETTEL PERU SAC ha donado 100 enfiladeros, que hacen un valor de trece mil soles, CORPORACION RICO SAC ha donado 50 enfiladeros, que hacen un valor de Seis mil Quinientos soles, ARCA CONTINENTAL LINDLEY CORPORACION SA, ha donado 50 enfiladeros, que hacen un valor de Seis mil Quinientos soles, en este momento se encuentra en serenazgo trescientos diez enfiladeros que totalizan la suma de Cuarenta mil Ochocientos Cincuenta soles, este dictamen se basa en un informe legal, informe técnico y ahí la necesidad de que estos materiales, bienes no sean usados en otras actividades ajenas a las que han sido otorgados y para eso necesitamos que se apruebe el dictamen cuya conclusión dice, la comisión ordinaria de Administración considera que en base a todo lo analizado cumple con los requisitos para este tipo de actuaciones, por lo tanto es factible aceptar la donación de los enfiladeros hechos por las instituciones mencionadas en la parte considerativa, recomendaciones por mayoría la Comisión de Administración recomienda al Concejo Municipal aprobar la donación de los 310 enfiladeros, con la finalidad de que pertenezcan oficialmente a favor de la Municipalidad Provincial de Puno e ingrese como parte del patrimonio, porque por lo pronto está en serenazgo, de acuerdo a ley tiene que entrar como parte de la propiedad de la Municipalidad de Puno y que lo tenga el área que corresponda, en este caso sería patrimonio, eso es todo Sra presidenta

REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA VALDEZ - Sra Presidenta, yo creo que este es un tema de trámite y obligación, para que en efecto estos bienes que han sido donados por las diferentes empresas ya pases al patrimonio de la Municipalidad y puedan ser utilizados en las diferentes actividades que tengas a nivel de la Municipalidad de Puno, es un mero trámite Sra presidenta

REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI - Sra Presidenta, en realidad se votara que se aceptan las donaciones y solicito más bien que se nos haga entrega de la copia de ingreso a patrimonio, por otro lado Sra presidenta consulto al Secretario o Asesor Legal, como todos hemos escuchado en el informe, habido otro tipo de aportes que no necesariamente son en bienes son gaseosas, etc que han venido en calidad de donación y la Ley Orgánica dice, que las donaciones, el único ente autorizado para aceptar es Concejo Municipal, entonces faltaría por regularizar, que se acepte esas donaciones en un listado, pero que a su vez se indique a donde ha sido destinado, tiene que darse esta formalidad, porque no se ha dado la aceptación respectiva y lógicamente no va ingresar a patrimonio pero se está dándose un uso, hay un destino que tiene que regularizarse, entonces considero y pongo al pleno de Concejo para que en una siguiente sesión, para darle la forma que corresponde

REGIDOR MÁXIMO RAMÓN QUISPE TURPO - En realidad desde el mes de febrero a la fecha han transcurrido varios meses y considero que la comisión está cumpliendo con su función de entregar estos enfiladeros, los trescientos diez enfiladeros, amparado en lo que dispone la ley de procedimientos administrativos con lo que manifiesta la eficacia anticipada del acto administrativo está cumpliendo con todo ello y creo que no habría ningún inconveniente para aceptar esta donación y como ha manifestado la regidora Verónica, se nos haga la entrega de un documento en el cual patrimonio prácticamente estaría ingresando como bien de nuestra Municipalidad, me sumo a la petición planteada por la regidora Verónica en el sentido de que el resto de donaciones deben ingresar necesariamente a los almacenes y hacer el movimiento de almacenes de nuestro municipio, gracias

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ CONDORI - Solamente mi preocupación Sra presidenta a la comisión porque no pidió cuenta ante el Concejo Municipal para las donaciones, tenemos en cuenta que hay acta de entrega de fecha 05, 09 de febrero, y porque no, nos han dicho en el mes de febrero sobre estas donaciones, porque esperar hasta el mes de junio Sra Presidenta

REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA VALDEZ - Sra presidenta, yo considero respecto al pedido de la regidora Verónica, que tenga que ser analizado por el ejecutivo, si hay la necesidad que estos bienes lo que tiene que ver con el tema de gaseosas, etc Tenga que ser naturalmente sujetos a la aceptación de la donación, sugiero que el ejecutivo sea quien analice este tema, si hay necesidad que nosotros aprobemos en una próxima sesión, yo creo que lo debemos hacer

PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CLOTILDE PINAZO CALSIN.-Es valedera la sugerencia del regidor Marco Quintana, en este momento ha sido la rendición y todavía el proceso va continuar en la parte ejecutiva y tiene inclusive tienen algunos informes que datan en este expediente de los ingresos de los bienes que algunos son fungibles y otros infungibles, entonces los que realmente necesitan custodia son los que a nosotros, como miembros de concejo tenemos que velar por su custodia y el ingreso que debe tener a patrimonio, esto con la finalidad que posteriormente se vaya ordenando y evitemos los problemas que se pudieran ocasionar, sin embargo, creo que en la próxima reunión podríamos ver sobre estos aspectos que repercutiría de todas maneras en la responsabilidad de la

Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

parte ejecutiva, que sí, nosotros tenemos toda la opción de fiscalizar, solicitar por escrito, si queremos, y evidenciar el mismo lugar, también de los bienes seguramente de los que han sido bienes infungibles los han utilizado ya tienen la información, viendo también el uso que se le da, por el tiempo a los productos que no podían almacenarse, cuando ya las fechas de vencimiento a los que han podido intervenir en estas donaciones, yo creo que todos lo tienen y yo confío entonces tendríamos que ver su ahora la parte de la exposición que se nos ha hecho y que estos bienes sean internados como de debe ser, entonces vamos a dar nuestro voto, para el dictamen de esta comisión que acabamos de escuchar, relacionada a la comisión de la Festividad Virgen de la Candelaria, voy a solicitar a los Sres. miembros del Concejo, dar su voto para la aprobación del dictamen que corresponde al internamiento de los enfiladeros donados por las instituciones mencionadas que han considerado en el expediente

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN N° 05-2018-MPP-SR/COA EMITIDO POR LA COMISION ORDINARIA DE ADMINISTRACION SOBRE LA ACEPTACION DE DONACION DE BIENES MUEBLES A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO CON MOTIVOS DE CELEBRAR LA FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA 2018. (CON LAS ATINGENCIAS QUE HAN TENIDO LOS SRES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL A ESTE PROCEDIMIENTO)

3.-DICTAMEN N° 014-2017-MPP-SR/COA EMITIDO POR LA COMISION DE ADMINISTRACION SOBRE AFECTACION EN USO DEL PREDIO UBICADO EN EL JR. TITICACA ZONA ADYACENTE A LA ASOCIACION DE ARTESANIAS Y ASOCIACION DE RESTAURANTES DEL MUELLE PARA LA RED DE SALUD PUNO.

REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO - En este punto de la agenda, ha sido ampliamente discutido en la anterior sesión, en momentos en que se iba aprobar ya, hubo una preocupación del sr Alcalde presidente de concejo y manifestó que no estaba claro la ubicación del lugar, entonces este expediente ha vuelto a la Gerencia respectiva luego a la comisión que presido, esta vez si el expediente incluye los croquis de la gerencia de catastro haciendo notar cual es el área que se va donar para la Red de Salud Puno, este terreno está ubicado en el Jr Titicaca adyacente a la Asociación de Artesanos y Asociación de Restaurantes del muelle para que ahí pueda construirse la Red de Salud Puno El funcionario de las Redes explico y en realidad pensó que ya íbamos aprobar, sino que el presidente de la comisión no estaba conforme con esta decisión debido a que, no se especificaba el área exista de la donación, ahora sí, trae este plano que nos permite subsanar lo que no hemos podido hacer en la sesión anterior, termino diciendo que este punto ya fue discutido porque faltaba insertar los planos

PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CLOTILDE PINAZO CALSIN.- Es cierto que en sesión anterior, hemos debatido y se había observado justamente este plano, algún miembro del concejo pudiera tener alguna participación, era importante debido que viendo los proyectos que estaban avizorando como propuesta, era muy importante que ese establecimiento de salud, tenía que estar ahí para darle las facilidades de tener mejor infraestructura, y tener mejor calidad de atención, debido a que ese corredor corresponde a un área bastante turístico, bastante visitado e inclusive posteriormente habíamos discutido sobre el fallecimiento de un turista, entonces necesitábamos justamente para que se le dé la aprobación de este pedido y que en el dictamen que acaba de sustentar el sr Padilla

REGIDOR MÁXIMO RAMÓN QUISPE TURPO - Efectivamente se nos ha alcanzado lo que faltaba y en sesión anterior se ha solicitado, pero lo que no me explico es porque no han adjuntado esta hoja en cuál se aprecian los puntos geodésicos, el área total de 108 85 metros cuadrados, nos hubiéramos evitado toda esta situación, pero, sin embargo, como lo ha manifestado el presidente de la comisión, esto ha sido debatido en anterior sesión ampliamente

PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CLOTILDE PINAZO CALSIN.- yo, creo que de una vez lo vamos a someter a votación debido a que ya se ha hecho un análisis y que necesitaba evidenciarse el plano correspondiente voy a invitar a los Sres miembros de Concejo, para que pudieran emitir su voto, para la habilitación del uso del predio ubicado en el Jr Titicaca zona adyacente a la Asociación de Artesanos y Asociación de Restaurantes del muelle, es muy importante para nosotros poder darle como precedente a este dictamen presentado por la comisión correspondiente, invito a los Sres miembros de concejo a levantar su mano, para dar su voto y poder aprobar el dictamen que corresponde a ello

Se somete a votación

Votos a favor (08)

Votos en contra (00)

Abstenciones (02) Regidora Ana María López Condori y Regidora Verónica Gálvez Condori



Abog. Adolfo Darman Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI - En realidad Sra presidenta me abstengo porque el informe N° 332-2017, señala que esa área no está con habilitación, no está contemplado dentro de la habilitación urbana, entonces el procedimiento debe ser primero modificar el plan catastral, quisiera que en el acta señale que salvo mi voto

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ CONDORI - Si, justamente como dice la regidora Verónica, en conclusiones indica varias opiniones y en recomendaciones también Sra presidenta

PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CLOTILDE PINAZO CALSIN.- Las observaciones que están haciendo las Sras Regidoras se va considerar, yo tenía confianza de que iban estar presentes los Sres de Desarrollo Urbano, sin embargo, hay que considerar sr Secretario, las observaciones que están haciendo para los votos que se han obtenido por mayoría es aprobado

REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA VALDEZ - Sra presidenta, quisiera solicitarle su permiso para poder retirarme por mi estado de salud Sra presidenta

PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CLOTILDE PINAZO CALSIN.-Vamos a conceder el permiso por salud, el sr Presidente titular también le dio permiso a uno de los miembros de concejo, tenemos puntos por concluir, pero tiene el permiso

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORIA EL DICTAMEN N° 014-2017-MPP-SR/COA EMITIDO POR LA COMISION DE ADMINISTRACION SOBRE AFECTACION EN USO DEL PREDIO UBICADO EN EL JR. TITICACA ZONA ADYACENTE A LA ASOCIACION DE ARTESANIAS Y ASOCIACION DE RESTAURANTES DEL MUELLE PARA LA RED DE SALUD PUNO.

4.- DICTAMEN N° 03-2018-MPP-SR-CODU EMITIDO POR LA COMISION DE DESARROLLO URBANO RESPECTO A LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL BENEFICIO DE REGULACION DE LICENCIAS DE EDIFICACION, AMNISTIA DE MULTAS ADMINISTRATIVAS CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACION DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN EL DISTRITO DE PUNO.

REGIDOR WALDO ERNESTO VERA BEJAR Sra presidenta, es conocido en Puno hay una evasión, respecto de los tramites de licencia de construcción, para el pago de multas administrativas por conformidad de obras y declaratorias de edificación de construcciones, la Gerencia de Desarrollo Urbano, con sus funcionarios han querido dar solución integral a todos los problemas estos, que no solamente regularizarían los tramites, si no que significaría una fuente de ingresos por que todos los dueños o propietarios de las edificaciones estarían ya dentro de la ley, y tendrían que hacerse cargo de todas sus obligaciones tributarias, esto es una iniciativa como decía de Gerencia de Desarrollo Urbano, por tanto voy a invitar al Gerente de Desarrollo Urbano que se encuentra con nosotros o funcionario de la misma gerencia para que pueda hacer una exposición sobre el tema

SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y CONTROL URBANO.- Buenas noches Sra Presidenta, Sres , regidores, Gerentes y Sub Gerentes, con respecto a la ordenanza y la diferencia que habría con la anterior ordenanza, quiero precisar lo siguiente, todo en el marco de lo legal según el art 1 de la ley 29090 que tiene por objeto establecer, la regulación jurídica de los procedimientos administrativos para la obtención de la licencia de edificación con la finalidad de facilitar y promover la inversión inmobiliaria en su art 6 en la que ninguna obra de habilitación urbana o de edificación podrá construirse sin sujetarse a las normas urbanísticas establecidas en los planes de desarrollo urbano y acondicionamiento territorial, planeamiento integral y finalmente el art 8 están obligados a solicitar licencias, a que se refiere la presente ley, las personas naturales, jurídicas, públicas o privadas, propietarios, usufructuarios, superficiarios, concesionarios La normativa presentada está dirigida a la regularización de aquellas edificaciones efectuadas sin la correspondiente licencia de construcción, teniendo en cuenta lo dispuesto por la ley N° 29090, ley N° 30494 el D S N° 011-2017 VIVIENDA y la existencia de un gran número de edificaciones que no han logrado su regularización en los plazos establecidos por las normativas anteriores (ordenanza N° 027-2016MPP) se hace necesario permitir la regularización de tales edificaciones permitiendo su formalización a través de esta ordenanza procedimiento de regularización de edificaciones sin licencia de obra, otorgando mayor flexibilidad de manera temporal en cuanto a los requisitos de procedimientos que deben de seguir los propietarios, poseedores de los inmuebles dentro de la Provincia de Puno, permitiendo para ello la reducción de multas y derechos sobre las edificaciones que se acojan a la presente ordenanza cuando sean ejecutados obras nuevas, remodelación, culminadas , Habitable o demolición en aquellos casos en que se encuentren inscritas en registros públicos haber concluido antes de la vigencia de la presente ley Debo señalar que a diferencia de la anterior ordenanza que aprobaba la regularización de licencias de regularización, aquí estamos incluyendo los parámetros especiales que les dan a los administrados ciertas ventajas y para que no sea causal de improcedencia su mencionado tramite, también se está considerando lo que son las cargas técnicas que también han sido un motivo de improcedencia de varios de los tramites que se han realizado con la anterior ordenanza y finalmente frente a la inscripción en registros públicos entre los requisitos que se están pidiendo este se adjunte uno queda en la Municipalidad, dos ejemplares se le entrega al propietario, uno para su archivo personal y el otro para que pueda ser remitido a Registros Públicos, y formalizar la propiedad y al respecto necesitamos complementar esto, con que todas las licencias que logren ser regularizadas y logre cruzar información

Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

con la oficina de Gerencia de Administración tributaria y se pueda sincerar los pagos de autoevaluó que corresponde, esos serían los aspectos principales en los cuales se basa la presente ordenanza, gracias

PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CLOTILDE PINAZO CALSIN.- Hemos escuchado Sres Miembros de este honorable Concejo para poder decir nuestra participación, frente al informe que nos ha dado el sr Arquitecto y ver el dictamen que dio a conocer el presidente de la Comisión a este concejo, solicito la participación de los miembros del Concejo y si, no hubiera estaríamos dando nuestra votación

REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI - Sra presidenta, quisiera reiterar en el marco de este proyecto de ordenanza, una solicitud que se había hecho, informe del impacto que había tenido la anterior ordenanza de la regularización de licencias, que hasta la fecha no ha llegado, no sabemos cuál es el sector que ha sido beneficiado, hubiera sido importante tener esa información para saber en qué medida este nuevo proyecto de ordenanza, va tener ese impacto El segundo punto que yo, quisiera saber, cuando se aprobó la anterior ordenanza, se decía que el plazo vencía definitivamente el 30 de junio o agosto no recuerdo bien del año 2017, que era final y no se podía dar más, se extendió hasta setiembre finalmente, entonces se le dio facultad al alcalde para que prorrogue, se aprobó como fecha como fecha tope hasta diciembre del 2017, hoy estamos volviendo a plantear esto, es precedente, si ya decía que vencía el plazo Sra presidenta

SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y CONTROL URBANO.- Al respecto debo mencionar que con el informe N° 026-2018 de fecha 27 de abril, se presento a la Gerencia de Desarrollo Urbano, se presento el informe respectivo, los resultados de la anterior ordenanza, del total de expedientes recepcionados que ha sido un numero de mil cincuenta, se han llegado a tener, seiscientos cinco expedientes, donde se encuentran en comisión técnica, treinta y cinco expedientes, se encuentran con su cargo de multa para resultar procedentes su licencia que son quince, hemos tenido un total de trescientos noventa y cinco expedientes que resultaron ser improcedentes, si bien es cierto el ámbito que abarcaba la anterior ordenanza estaba limitada a toda la ciudad de Puno, por la forma de pensar de nuestro pueblo es que la mayoría de personas no realizan los tramites como deberían de ser y en aquí sin excepción alguna a zonas que tengan consolidación 100% a zonas que tengan habilitación urbana y en aquellos casos excepcionales donde haya habido un planeamiento integral aprobado se les va otorgar, en aquellos casos donde no tenga planeamiento integral, no tenga habilitación periferie su trámite resulto improcedente y con respecto a lo recaudado entre los expedientes recepcionados del año 2016 habido una recaudación de 97 000 00 soles, en el año 2017 un monto de 71 000 000 y el acumulado de las multas de 358 748 00 soles lo que hace un total de 527 442 61 soles eso y con respecto a su otra pregunta a los plazos, si bien es cierto se tenía que aprobar la regularización de licencias hasta el 26 de setiembre del año 2017 hemos cursado toda la información respectiva a la posibilidad de poder generar una nueva ordenanza y los problemas que se nos está generando en la Gerencia de Desarrollo Urbano para poder dar continuidad al tramite con el certificado de numeración que es un requisito indispensable de esta licencia a petición prácticamente de los administrados formalizar su propiedad que se ha promovido hacer esta ordenanza después de haber mostrado toda la información, los aspectos técnicos, administrativos y legales y con la aprobación de la Gerencia de Asesoría Jurídica, se llevo a la conclusión de que es precedente poder implementar una ordenanza y por un periodo de 60 días calendario, teniendo en cuenta que la gestión ya está terminando y de los problemas derivados de la anterior ordenanza en los cuales seguimos abarcando a la fecha, estos 60 días calendario pensamos resolver todos los expediente que ingresen, para no dejar pendiente para la próximo año está debidamente fundamentado legalmente conforme a ley

REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO -Sra presidenta, colegas, en realidad esto parece una premiación a los incumplidos, pero el incumplimiento tiene su base de una ciudad que últimamente la migración ha sido fuerte, y hay personas que no sabemos vivir en una ciudad, los que saben vivir en ciudad pagamos nuestros impuestos a través de la licencias de construcción etc, y por esa necesidad es que hacemos esta clase de normas, con la finalidad de educar a las personas, para que aprendan a vivir en la ciudad y también con la finalidad de obtener mayores ingresos, porque no tenemos otra forma de generar ingresos y este no es un problema solamente en Puno, también es la grandes ciudades, hay que considerar que muchas personas no han aprendido vivir en la ciudad, aunque la información que nos da el Gerente, respecto de si hemos mejorado en ingresos, quizá no satisfaga debe haber otra manera de cobrar mayor ingreso, es necesario quizá hacer mayor propaganda de esta ordenanza por la televisión o por radio a fin de que el ciudadano sepa que vivir en una ciudad se paga de los diversos servicios y eso no se está haciendo en Puno, es un tema nacional, un problema social socioeconómica, pero hay que persistir creo que algo sea logrado, con mayor difusión quizá se logre más ingresos para el Municipio y másaún si la vigencia de la ordenanza tiene una fecha de término, porque la anterior era de tal fecha hasta setiembre, ahora se da una ordenanza y ya se verá en la siguiente gestión si esto está funcionando o no, para que ellos vean si es pertinente y seguir con esta norma o anularla, pero en nuestra gestión como parte comprendemos el problema socioeconómica de la ciudad de Puno, tenemos que aprobar esta ordenanza

REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI - Sra presidenta, de acuerdo a esta ordenanza va haber un impacto de que de repente va haber más personas, que ven a presentar sus expedientes, a parte de la que se tiene en la Gerencia, como sabemos hay mucha gente que dentro de la Municipalidad la Gerencia de Desarrollo Humano es la más quejada según el reporte de la defensoría, por la no adecuada atención dentro del plazo, entonces en este momento tenemos una cantidad de expedientes, van a presentar más expedientes, como está previsto atender, cual

Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

es la capacidad del equipo técnico, la pregunta es cuanto tienen en este momento y cuanto se incrementaría realmente para poder lograr como se ha señalado que son 60 días se puedan concluir con todo esto, está previsto?

REGIDOR WALDO ERNESTO VERA BEJAR - En primer lugar pedir las disculpas al arquitecto Igor Villasante Arce, porque al principio fue como una iniciativa de la Gerencia de Desarrollo Urbano y no es así, es de la Sub Gerencia de Planeamiento y Control que está a su cargo, mis disculpas y en segundo lugar, quería decir que esta iniciativa de esta Sub Gerencia absolutamente positiva del ordenamiento urbano y no solamente para recaudar dinero a la municipalidad que si nos va recaudar, sino que va ser que todas las obras que se va hacer es para poder consolidar el planeamiento ordenado de la ciudad, yo, creo que no merece discutirlo más sobre este punto, porque el informe y el proyecto se resumen por sí mismos, así que yo solicitaría que pasemos a votación

SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y CONTROL URBANO.- Al respecto la ordenanza se está promoviendo para 60 días calendario y con respecto con que personal vamos a trabajar, actualmente la sub Gerencia cuenta con 14 plazas CAP dentro de cinco departamentos lo que son habilitación, licencias y planeamientos urbanos para hacer seguimiento de esto se está llevando a cabo el planeamiento integral ya tiene 13 asociaciones que están iniciando su procedimientos y junto con esto se ha acompañado un plan de trabajo y en el plan de trabajo se ha incorporado siete personas más que apoye a los distintos departamentos, incluido el área de asesoría legal, que corresponde directamente a la gerencia y sin lugar a duda esta ordenanza se ha trabajado con un plan de trabajo y se pueda aprobar para poder implementar justamente el departamento de licencia de edificación

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ CONDORI - Sra presidenta, como indica el Arquitecto de 60 días calendario, solamente decirle que haya bastante concientización y difusión hacia la población, según la ordenanza de la amnistía que beneficia también a la población y que mejor dar la votación Sra presidenta

PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CLOTILDE PINAZO CALSIN.- Es muy importante lo que Ud menciona, y todos somos parte de esa difusión de poder hacer que esta propuesta se haga realidad, realmente es una propuesta que va ordenar como dijo la regidora, porque si participamos la población va acceder y que de alguna forma va beneficiar a la población y también a nuestra institución, voy a invitar Sres miembros de Concejo a dar su votación sobre el dictamen presentado por la comisión que aprobara el beneficio de regulación de licencias de edificación, amnistía de multas administrativas conformidad de obra y declaratoria de edificación de construcciones existentes en el distrito de Puno, Sres miembros de Concejo ruego dar su votación para la aprobación de este dictamen, tengan la amabilidad de levantar la mano quienes estén de acuerdo

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL

EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN N° 03-2018-MPP-SR-CODU EMITIDO POR LA COMISION DE DESARROLLO URBANO RESPECTO A LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL BENEFICIO DE REGULACION DE LICENCIAS DE EDIFICACION, AMNISTIA DE MULTAS ADMINISTRATIVAS CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACION DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN EL DISTRITO DE PUNO.

5.- EXPOSICION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018 DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS-DEVIDA

COORDINADOR DEL PROGRAMA DE PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO - Sra presidenta, distinguidos miembros de Concejo, Gerentes y quipo de DEVIDA, tengan ustedes muy buenas noches, hemos recibido la petición y notificación que hemos recibido de parte de Secretaria General, y dar cuenta como se está perfilándose el trabajo de Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, que obedece al convenio 072 del año 2015 y los años 2016, 2017 que fueron firmadas las adendas correspondientes, esto gracias a la gestión que se hizo con el sr Alcalde, para poder establecer la continuidad del programa, bien esto constituye el informe de ejecución de acciones del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario, bien en realidad esto tiene una data que es muy importante mediante diversos estudios, diagnósticos que se han ido dando y está demostrado que el alcohol es la droga más prevalente, 900 cajas de cerveza se adquieren usualmente y es preocupante el año 2017 2% se incrementó el consumo del alcohol en menores de 13 años de edad eso es parte del documento de diagnóstico que habido un resultado públicamente a los medios de comunicación a las autoridades y público en general en la sala de banderas en esta Municipalidad Algunos datos que son importantes esta prevalencia de menores en el consumo del alcohol en la población escolar de educación escolar de educación secundaria hay estudios, podemos ver que es progresivo en grupos de edad de 12 a 13 años, de 14 a 16 años, de 17 a 20 años es gradual en menores de edad 8 5%, en los adolescentes 24 6%, y en los jóvenes 35 4% este dato nos muestra el consumos del alcohol se va incrementando, prevalencia anual de consumo del alcohol en la población escolar secundario si vemos este dato hombres 22 9% y mujeres 22 5% se observa el consumo de alcohol similar entre hombre y mujeres, prevalencia del consumo del alcohol anual según el tipo de

Abop. Adolfo Damian Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

colegios en Públicos 16 7% en privados 27 4% las escuelas privadas presentan mayor magnitud de consumo de alcohol, anualmente más de 200 mil estudiantes del nivel secundario se inician en el consumo del alcohol y finalmente el entorno donde se inicia el consumo del alcohol en la población escolar hay 23 8% que los amigos influncian en el consumo de bebidas alcohólicas, también el 24% los compañeros de estudios, es un entorno muy riesgoso, los padres o hermanos 19 4% otros familiares 17% entonces este medio es un indicador importante que puede ser por temas de costumbres, tradición del entorno familiar donde los menores de edad observan esta situación y aprenden de los adultos y luego vienen los problemas, no recuerdan el 17% solos 11% y compañeros de trabajo 2 1% promedio de inicio 13 años, el grupo de pares y familia son los entornos de inicio más importante del consumo del alcohol, hechos adictivos registrados en las comisarías pedimos información constantemente, datos sobre todo de quienes integran la red establecida 805 denuncias verbales sobre violencia familiar, podemos inferir que el 60% de estos casos provienen de los barrios de Manto, los andes, Las Cruces, Porteño, Centro Poblado de Salcedo, se puede observar que los meses de febrero a diciembre son los meses más conflictivos al parecer por la ingesta de bebidas alcohólicas, el 40% de casos denunciados es realizado por personas de sexo femenino cuyas edades oscilan entre 25 y 35 años, el 60% se encuentran distribuidas en otras edades, 172 infracciones penal como robo, hurto, agresión física entre otros provocados por menores de edad y las zonas de la costanera, malecón, Bancharo Rossy, Cerrito de Huajsapata, Puente peatonal, Av Ejército, Barrio San José, entre otros la mayoría fueron intervenidos en estado etílico Veremos concretamente los resultados del año 2016 y 2017 del ámbito comunitario lo que corresponde, dentro de la Municipalidad de Puno, somos un programa de duración determinada, las acciones se ejecutan en un periodo de 8 a 10 meses los recursos se disponen una vez aprobado el POA, este año 2018 hubo retrasos y confusiones con la transferencia financiera DEVIDA de Lima, que proviene fondos de PCM a través del Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco del programa presupuestal, no ha sido error de la Municipalidad, ni el resto de equipo ha sido del programa DEVIDA que depositaron en el mes de marzo a otra Municipalidad y tal es, así que en este mes de mayo nos aprueban el POA La Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana, se encarga de la coordinación institucional en el marco del convenio con la participación del equipo técnico, el equipo del programa recibe capacitación y supervisión del personal especialista de la oficina zonal de DEVIDA, entonces he suscrito en la calidad de coordinador del programa, inicialmente era coordinador general y luego coordinador técnico, en la ejecución del programa tenemos la participación de la red de miembros comunitarios mediante comité multisectorial, para la prevención del consumo de drogas Red que esta está constituido y así mismo otras redes, estamos culminando con el plan de trabajo de la RED de líderes del Centro Poblado de Salcedo, en Bellavista está constituido la Red subjetiva, que esa información es clave para detectar casos de jóvenes de familias que tengan este tipo de situaciones y también la Red operativa que coordinamos con otras Redes, también estamos en la mesa de concertación de la lucha contra la pobreza, miembros en la pastoral universitaria, también estamos en el COPARE, y ver el Proyecto Educativo Regional concertado somos miembros ahí y se ha proyectado la prevención del consumo de drogas en escolares, entonces con todo ello el presidente de toda esta Red es el Lic Ivan Flores Quispe, según consta en las actas suscritas, en la última reunión ha estado nuestra presidenta en la sala de Banderas, donde las autoridades ya han suscrito este compromiso para que debiéramos trabajar de manera articulada, es una estrategia institucional, que promueva acciones conjuntas en la prevención de consumo de drogas en la ciudad de Puno Considerando las tendencias para el año 2018, según el POA que ha sido replanteado 13 veces es un trabajo muy difícil, personalmente he estado desde el mes de enero, febrero, marzo hasta abril no recibí ningún salario hemos trabajado con mucho cariño porque hemos visto resultados, habido cosas pendiente también, se ha convocado a un equipo que está presente esta la Psicóloga Alejandra Linares, está la Lic Marianela Choque en calidad de facilitadora Trabajadora Social y la Lic Dina Huanacuni, en calidad de Asistente Administrativo, con ello el equipo se ha planteado lo siguiente fortalecer las redes comunitarias a nivel de Puno para la prevención del consumo de Drogas legales e ilegales, desarrollar competencias en la población para evitar el consumo de drogas en niños, niñas, adolescentes, adultos, jóvenes y adultos mayores, este año sea segmentado cada vez DEVIDA exige mayor precisión a que población vamos a dirigimos y los talleres están establecidos con metas específicas para ver los resultados, también implementar y lograr el funcionamiento de los Centros Escucha y la instalación de las carpas itinerantes en lugares específicos con cercanía a la población y finalmente el desarrollo de acciones preventivas y correctivas formativas de manera horizontal del ámbito comunitario de Puno, algunos resultados alcanzados en el periodo 2016, en el 2017 con proyección al año 2018, como vemos para cada periodo hay metas específicas en prevención de consumos de drogas en general hasta el año 2017 era 465 y logramos 705 atenciones individuales y en el quipo éramos dos y ha sido un trabajo bien fuerte, en el año 2017 también la meta era 750, pero con una reformulación se subió a 900 atenciones y nosotros hemos logrado 1047 ejecutado 116% y este año se está manteniendo el recurso destinados a DEVIDA que son 250 000 00, nos han incrementado debido a la demanda, entonces corresponde a 1000 atenciones individuales es ese sentido ahora tenemos que ver la aprobación de DEVIDA para que tengamos las cuatro personas en el equipo y esperemos lograr porque aun así, es insuficiente tenemos que recurrir a entidades de nivel superior par que nos envíen estudiantes o voluntarios como psicología, trabajo social, sociología o antropología, entonces este es el marco general y para cada actividad se ha logrado el cumplimiento de las metas y también los resultados alcanzados, hay un avance importante en las actividades y se ha resaltado la intervención del programa, producto de las actividades realizadas al ámbito comunitario de los años 2016 al 2017 gracias a la intervención del programa del ámbito comunitarios, existe población sensibilizada y capacitada en prevención del consumo del alcohol de otras drogas legales e ilegales, 47 personas atendidas que conocen las causas los riesgos del consumo del alcohol y otras drogas legales e ilegales, 2000 mil niños, adolescentes sensibilizados en actividades lúdicas y deportivas, más de 20 casos sociales críticos atendidos por el programa muchos de ellos se encuentran en proceso de seguimiento, algunos los

Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

hemos derivado a salud mental y otros alcohólicos anónimos con las cuales la Municipalidad ha logrado suscribir el convenio, 120 trabajadores de la Municipalidad de Puno de capacitados que conocen sobre el accionar del programa de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, su entorno laboral, social y comunitario y algunas gerencias como medio ambiente han recurrido a nuestra intervención para efectos de que compañeros de trabajo que consumen bebidas alcohólicas, entonces ha sido pertinente que el equipo desarrolle este tipo de acciones incluso con facilitadores, 30 organizaciones participan conocen y reconocen las causas y consecuencias del consumo del alcohol y participa en las acciones del programa, en realidad hemos trabajado con asociaciones de jóvenes de diversos provincias, distritos de la población y su entorno social, 10 talleres socio educativo y de emprendimiento uso de materiales reciclados con manualidades con niños, adolescentes y jóvenes en los centros de escucha, así en el periodo hemos tenido dos centros de escucha, en alto Deustua, este estamos logrando en salcedo, con la anuencia de los centros poblados que nos ha cedido un espacio y otro en Bellavista que está en la Municipalidad que lo regenta Actividades Económicas en la cual estamos logrando instalar un local de centro escucha adicional, dos locales con centros escucha implementados, ya nos estamos retirando de Cesar Vallejo, dado que estos locales no tienen presupuesto para el alquiler, tiene que ser cedidos por la comunidad para que sensibilice y nos conceda el espacio y tener la atención inmediata a la población, finalmente dos documentos de diagnóstico realizados en datos muy importantes información que se ha socializado profundamente, algunas conclusiones de la intervención, según el POA para los periodos 2016 y 2017 se han trabajado con el cronograma de ejecución física y se ha cumplido y se ha superado prácticamente y en cuanto a la ejecución financiera se logró ejecutar el 95% el 2016 logramos el 98% en el 2017 hemos tenido dificultad, incluso pusimos de manifiesto a los nuevos Gerentes y con áreas usuarios para que nos atiendan oportunamente porque un retraso hace que nos califiquen mal también, porque es un monitoreo, el cumplimiento de metas tiene que darse igual al POA, cada una de las actividades se ha desarrollado según el POA en ambos periodos excesiva demanda de usuarios, el contrato dice no tenemos horario, a veces estamos en la noche, participamos en las sesiones de alcohólicos anónimos estamos hasta altas horas de la noche o haciendo las visitas domiciliarias, las compañeras tienen que madrugar corriendo los riesgos, yo quisiera pedir a este pleno que nos pueda respaldar porque son damas, hay casos muy sensibles que requieren mucha privacidad, entonces yo creo que con eso estamos dando cuenta también la planificación que DEVIDA tiene específicamente para cumplir las metas, la meta general y cuantas atenciones nosotros debemos brindar mensualmente y son monitoreadas sin aviso, hay estrategias que tiene el programa para la intervención

PSICOLOGA DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO-

Buenas noches Sres miembros del Concejo quien les habla es Alejandra Linares Otazu de profesión Psicóloga quien lleva el cargo de facilitadora en el programa, yo estoy encargada de los centros de escucha, que son centros de atención psicológica brindamos todo tipo de orientación, aconsejamiento y acompañamiento psicológico en todo el programa, además de que tenemos diferentes convenios con instituciones, en el caso en el beneficiario necesite una atención más amplia, más completa, nosotros hacemos la derivaciones respectivas las cuales también sin supervisadas al equipo técnico, muy aparte implementamos diferentes talleres, a partir del siguiente mes vamos a empezar hacer los talleres de dibujo, pintura, tejido de primeros auxilios, musicales los cuales van estar dirigidos para niños, jóvenes y adultos y siempre se dice a los beneficiarios tanto las atenciones psicológicas como los talleres e incluso los insumos que requieran los talleres son absolutamente gratuitos

FACILITADORA DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO.-

Buenas noches Sres regidores, quien les habla es Marialena Choque de profesión trabajadora social mi cargo es de facilitadora de prevención y tratamiento en el ámbito comunitario de la Municipalidad Provincial de Puno, a mi cargo esta las acciones de educación, información, sensibilización y formación con la población que está dividida en niños, adolescentes, jóvenes, adultos tenemos con familias y también trabajamos en lo que se refiere a funcionarios, estamos focalizando los temas de recargando los valores, como nosotros podemos reforzar las habilidades y destrezas en los niños y adolescentes para que ellos puedan fortalecer y tener una autoestima adecuada de igual forma estamos abordando los temas de cómo podemos cobatir el bulling y cómo podemos cuidar nuestro cuerpo y el punto más importante que estamos abordando en el programa es que los jóvenes a partir de los doce años aprendamos hacer un proyecto de vida y el plan de vida es básico para llegar a cumplir las metas y sueños hemos trabajado con familias fuertes donde tenemos una muestra de quince familias donde participan padres e hijos, entonces estos padres tienen que asistir a siete sesiones donde ellos tienen que tener la capacidad de llegar a un dialogo a una buena comunicación, donde ellos en una mano tengan amor y en la otra mano tengan el límite para poder conformar mejores familias en la sociedad y de igual manera vamos a trabajar con los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Puno, para poder fortalecer un buen clima laboral dentro de la Municipalidad de Puno, también se está realizando lo que es la conformación, la sensibilización, la implementación del fortalecimiento de capacidades, en este año se nos ha propuesto como meta conformar cuatro redes que según nosotros hemos estado cumpliendo el POA 2017 y solamente existía una red, en este año se ha conformado cuatro redes, en el cual se nos ha hecho difícil ir hacer mapeo de actores las zonas de involucramiento y de intervención en este año que son las zonas de porteño, Bellavista y el Centro Poblado de Salcedo, la participación de personas con ciertas capacidades de involucramiento social en las cuales ellas van a venir captando casos sociales por que ellos tienen una cercanía con los usuarios, nos van a derivar casos sociales y que hacemos cuando recepcionamos casos sociales hacemos la visita domiciliaria hacemos el seguimiento trabajamos con la Psicóloga y si el caso fuere extremo hacemos la derivación

Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

para el tratamiento a los que es DIRESA de igual manera hemos conformado la red de líderes y lideresas con opinión formal en la cual está conformada por representantes de organizaciones sociales, de base o líderes que tengan gran trayectoria dentro de su comunidad para que sean nuestros aliados estratégicos quienes nos van a conllevar realizar las acciones de una manera articulada, el día de hoy hemos trabajado en el Centro Poblado de Salcedo donde lo preside el Alcalde del Centro Poblado en la cual estamos realizando un plan de trabajo y que nos va permitir trabajar con el Centro Poblado de Salcedo, con la finalidad de fortalecer las capacidades en las personas, en las comunidades que se encuentran en vulnerabilidad social y poder nosotros contribuir a mejorar su calidad de vida, a partir de estos talleres educativos, gracias

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO.- Sra Presidenta, Sres miembros del Concejo Municipal tengan ustedes buenas noches mi nombre es Dina Huanacuni, Asistente Administrativo, estoy a cargo de la ejecución del presupuesto, este año nos han transferido un presupuesto de 250 000 00 soles para la Municipalidad de Puno, esto se va ejecutar de manera responsable los cuales ya se encuentran programadas de acuerdo a los talleres y de acuerdo a la meta que se tiene asignado para este año, gracias

PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CLOTILDE PINAZO CALSIN.- Yo, creo que el plan ha sido explícito e invito a los Sres regidores si tiene alguna pregunta al respecto, en el transcurso del tiempo seguramente vamos a ver como se está cumpliendo con el plan operativo

REGIDOR WALDO ERNESTO VERA BEJAR - Solamente felicitar al equipo, por la labor que están realizando y también porque están apurados, así que dentro de la brevedad los felicito y espero que tengan mayores éxitos, gracias

REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO - Sra presidenta, colegas todos, yo, pienso que las tareas que han cumplido, las estrategias que han utilizado para desarrollar la lucha por el tratamiento de la prevención del consumo de drogas, es muy importante, el problema está en el diagnóstico, donde Puno es el mayor consumidor de bebidas alcohólicas en el Perú, pero hace poco lo escuche, pero a manera que se ha hecho el recojo de datos, quizá habría que ver que herramientas se ha utilizado, como es que saben que Educación Secundaria en los Colegios Públicos se ve menos que en los colegios particulares, como han recogido la información, por lo demás creo que las tareas que han cumplido están aquí y las que están proyectando también de la misma importancia, lo que quiero saber es como han hecho el diagnóstico, como ha sido el recojo de la información

REGIDORA VERÓNICA GÁLVEZ CONDORI - Sra presidenta, yo, quería hacer algunas interrogantes en cuanto a la presentación, ahí indica la presentación como coordinador el sr Jaime Barrientos, no me queda claro, porque el presidente es el Sr Alcalde, cual es la función del sr Jaime Barrientos Por otro lado quería consultar, si dentro del plan de seguridad ciudadana, hay actividades que están planteadas en articulación con DEVIDA?, habría que considerar dentro del plan, que no sean coordinaciones de casualidad, sino que estén consideradas dentro del plan, segunda pregunta, cuál es el nivel de articulación con la Sub Gerencia de Actividades Económicas, con la Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico, en razón a las discotecas, porque justamente es el espacio donde se tiene la concentración de los jóvenes con el consumo de drogas, si bien es cierto esta zonificado finalmente quisiera solicitar que me puedan facilitar el power point y además que existían unos documentos que se socializaron también quisieramos tener eso y de repente el detalle de gastos como se ejecuta en fracciones

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ CONDORI - Sra presidenta, se manifestó que hay diferentes actividades sobre deporte, consejería, recreación y socialización, sobre los problemas psicosociales, mi pregunta es, si hay seguimiento a las personas mediante visitas domiciliarias y cuanto es el porcentaje de resultado y mi otra pregunta es, dijeron que hay talleres y cuantos talleres se ejecuta en el mes y con cuanto de presupuesto en cada taller, esas son mis preguntas Sra presidenta

REGIDOR MÁXIMO RAMÓN QUISPE TURPO Sra presidenta, yo, considero de que la exposición que ha hecho el coordinador del Programa de prevención y tratamiento de drogas, ha sido muy buena a sintetizado de todo lo que se propone para el presente año 2018, más bien habría que recoger prácticamente con el clamor que lo han realizado y cierto con el personal que trabaja son damas, mujeres que merecen el apoyo principalmente en las noches para cumplir sus tareas en todo caso como Concejo Municipal debemos apoyar su pedido, como han priorizado necesitan un personal de seguridad, es mas no sabemos cómo están, si están equipados en sus ambientes donde laboran, de la exposición yo he recogido de que definitivamente en otros barrios prácticamente no tiene local para impartir todo lo concerniente en drogas, en todo caso habría que recoger esas inquietudes de parte del programa, gracias

REGIDOR WILSON RENE SALAMANCA ANAHUA - Sra presidenta, por la premura del tiempo voy a ser muy breve, el Lic León ya está tiempo en este programa creo que conoce muy bien cómo funciona, interesante la evaluación y el diagnóstico, yo creo desde el Concejo Municipal como ente legislativo, creador de normas yo, quisiera preguntarle en que le podemos ayudar, imagino que necesita ud instrumentos legales para intervenir en barrios, caso de discotecas entre otros, pienso que el consumo de bebidas alcohólicas se encuentra ahí y que ordenanzas necesita lic León que normas tendríamos que reformar, actualizarlas yo, creo que necesita instrumentos, porque si no va ser una acción

Abog. Adolfo Damian Adro Quispe
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

muy aislada probablemente hasta no tenga resultados, necesitamos intervenir institucionalmente, esa es la pregunta concreta Lic que le hago

REGIDOR ROLANDO JAVIER BERNEDO BERNEDO Presidenta por su intermedio permítame hacer algunos comentarios, la data es escalofriante y creo que refleja la realidad en que estamos viviendo, en ese sentido yo felicito ese trabajo comparativo, porque la investigación comparativa esta desde el año 2016, 2017 proyección 2018 es un buen trabajo el que está haciendo, sin embargo, Sra presidenta voy expresar con mucho dolor, mis familiares veo con mucho sufrimiento la preocupación que la juventud talentosa se va perdiendo en los antros tras el alcohol, las drogas yo, creo que nadie se puede quedar de los brazos cruzados, tenemos que hacer algo y el trabajo que se está haciendo a veces no lo conocemos y si no, nos informan, no los conoceríamos, entonces en ese sentido se trata de socializar a la población el trabajo tan importante que se esta haciendo y demás creo que había unos spots publicitarios que escuchaba en los canales locales, creo que también se debería insistir en eso, se debería indicar a los padres de los tantos casos que hay, que no saben qué hacer, como recurrir para recibir apoyo de parte de estos centros escucha que se constituyen en un respaldo a muchos padres desesperados que prácticamente han perdido el control de sus hijos que han caído en las redes del alcohol o del alcoholismo, entonces creo que se debe seguir haciendo ese trabajo con más intensidad, pero también Sra presidenta, si nos están solicitando que hay que hacer un trabajo conjunto de apoyo, respaldo y se requiere de serenos podemos exhortar desde concejo para que haya ese apoyo, efectivo, de parte de los serenos y si hay que articular algunas ordenanzas como por ejemplo del horario de las discotecas, de los antros, las intervenciones, tiene su justificación y ahí están los datos, ahí está la investigación, tiene sobradamente su justificación este trabajo Sra presidenta

COORDINADOR DE DEVIDA LEON ISAC QUISPE HUARANCA - Agradecer por esta preocupación de parte del pleno, voy a empezar por este último que es la mayor difusión de medios, efectivamente se ha tenido que construir muchas estrategias, con los estudiante de las ciencias de la comunicación social, han sido efectos públicos masivos, interesantísimos de impacto regional y nacional, hemos sido felicitados inclusive el taller nacional que se desarrollara la próxima semana y vamos estar presentes, en primer lugar nuestra ejecución financiera, no solo eso, sino el impacto causado por los casos que llevamos, los casos que llevamos no son fáciles y 20 casos son realmente muy sacrificados, en ese sentido esta difusión sobre todo es aprobado por Lima, ahora en este año electoral, para nada los artículos propagandas, volantes, mosquitos, afiches incluso los spots tamizados, justamente por el especialista de comunicación de DEVIDA primero se envía a Lima, entonces recién podemos difundir, estamos muy atrasados recién el día 23 hemos sido notificados con la aprobación del POA, estamos prácticamente ni un mes, pero estamos corriendo así, entonces vamos a tomar en cuenta, esta para retomarla rápidamente, nos ha notificado el especialista de DEVIDA que nos va afectar fuertemente este tema de la ley Mulder porque solamente tenemos que difundir en medios públicos y no en los privados, porque para nosotros vamos a tener dificultades, igual procuraremos sustentar ahí, de la misma manera esto del diagnóstico es importante por el momento no contamos no con una hoja de papel, son remanentes de un ahorro que mi persona ha tenido que guardar y con eso estamos todavía estos días estamos tratando de solventar hay un retraso en las áreas usuarias que demoran mucho en la aprobación, esperamos que se nos atienda rápidamente, desde luego una vez que tengamos el material podemos compartir el diagnostico, para efecto que puedan conocer ustedes también la información relevante, porque si, se ha hecho este estudio comparativo y el análisis se hace sobre todo con el Diagnostico Social Participativo, se ha ido barrio por barrio, la consultora que ha abordado este problema coordinado con la universidad con los estudiantes de sociología, trabajo social a efecto que se recoja esta información es diversos escenarios y bajo la metodología de ECODOS es lo que nos dirige a nosotros la epistemología y la complejidad, ético comunitario en el tema de articulación si es cierto que nosotros permanentemente estamos dando información de todos los entes que recurren a nosotros y es por eso que en este año nos estamos incorporando a estas Redes, en estos espacios donde efectivamente, hace 15 días nos han incorporado recién, entonces creemos que la Sra Regidora Verónica quiere el dato preciso que se hizo con un plan vamos actualizarlo, mientras el COPARE, ya participamos desde el años pasado y son procesos difíciles para convencer a todas la UGEL, Directores y otras entidades que son parte, para que este nuestro eje y eso mismo hicimos en el plan de desarrollo concertado de la Provincia de Puno, donde está registrado, se ha notado eso y obviamente el resultado por talleres, si cada taller está debidamente presupuestado, con cantidad de materiales entre otros y todo se gira vía logística además vía gerencia debe tener el visto bueno y DEVIDA también controla el gasto por talleres, de las visitas domiciliarias es para quemar mucha energía, entonces como lo dijo el regidor Máximo Quispe es cierto que necesitamos el apoyo, en ciertos casos hemos sido hasta amenazados, por querer ayudar a las familias a veces reaccionan y si vamos de noche peor aún, entonces tenemos que ver la forma de poder acercarnos para lograr el protocolo que hay que llevar adelante, el abordaje de los casos, el tema de los ambientes nos ha afectado fuertemente, los muebles están en los pasillos, esperemos que en la siguiente semana, se nos habilite definitivamente un espacio, donde antes era recursos humanos, a exigencia prácticamente hemos logrado que se nos entregue las llaves, entonces hemos entrado los muebles, yo creo que vamos acomodarnos ahí, como hay una promesa formal de hacer la división junto con tesorería vamos a compartir ese ambiente, en el plano de la normatividad, si es cierto el año pasado hecho alcance de un borrador de propuesta de ordenanza a efecto que se tome en cuenta para el tema de las zonas, de los lugares y como debería de controlarse, tenemos experiencia de varios distritos en Lima donde hemos hecho la pasantía y en la cual, no se permite más de una botella en una mesa y a veces la costumbre de nuestros paisanos, de pedir una caja y como decía el Regidor Feliciano Padilla, en esos distritos la ordenanza se cumple, porque ahí están caminando niños, niñas y son distritos exitosos, entonces esas

Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

buenas practicas tenemos que implementarlas y yo, en la misión que tiene ustedes es necesario que planteen esa alternativa y aquí se debe formar porque aquí el pleno tiene facultades, el regidor Wilson Salamanca, ya tiene el borrador esperemos que lo pueda compartir ud Con todos los regidores y se agende para discutir esta propuesta y obviamente nosotros estamos dispuestos para poder brindar información, les haremos alcance de las notificaciones cuando nos reunamos con las Redes, es importante lo hemos hecho el año pasado permanentemente a la comisión de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana, quizás el tiempo no han permitido, pero si hemos hecho alcance, tenemos documentos, es cuento puedo compartir con todos, gracias

PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CLOTILDE PINAZO CALSIN.- Ha sido de mucho fruto, el haber presentado este plan, tenemos muchas buenas perspectivas, bien Sres Miembros de este honorable concejo, hemos concluido con el orden del día, hemos citado para la sesión ordinaria N° 13-2018, agradeciendo la participación de ustedes que ha dado mayor realce y se ha tratado de cumplir con todos los dictámenes que hemos debatido, agradezco vuestra participación, muchísimas gracias la sesión ha concluido


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Abog. Adolfo Damian Adco Quispe
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Juan Joel Flores Quispe
ALCALDE